



Manzana 56

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 56

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos
hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos y Diagramación: Wilfido Enríquez Cabrera
Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada de Ramírez
Mapa: David Jickling

1- Portada.

En primer plano, Fuente de las Sirenas. Al fondo, Palacio Arzobispal y fachada de la Catedral Metropolitana. A mano derecha, Real Palacio.

Las expresiones manuscritas “Manzana 56” en la portada, y “Manzana 56” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.



SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Palacio Episcopal (Casa Esquinera Norponiente)

Casa Esquinera Nororiente

Catedral (Lateral Sur)

Dedicación de la Catedral

Capillas y ornamentación de la Catedral

Catedral promovida a Metropolitana

2. Información Documental de Manzana 56

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de Ilustraciones

6. Índice Analítico

RESUMEN

Santiago de Guatemala, en el Valle de Panchoy o Pan Q'an, tenía en torno a la Plaza Mayor tres manzanas en las que se encontraban los edificios de las instituciones coloniales más importantes: al Sur, el poder político de la Audiencia de Guatemala, en el Real Palacio; al Norte, el poder civil, en el Palacio del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala; y al Oriente, el poder de la Iglesia Católica, en la Catedral y el Palacio Episcopal, contruidos en la Manzana 56. En la planta baja del Palacio Episcopal había locales, en los que funcionaban tiendas y obradores o talleres de artesanos, y por los que los arrendatarios pagaban un alquiler, en favor de la Iglesia. Entre la Plaza Mayor y el atrio de la Catedral, en la Manzana 56, indígenas de barrios de Santiago de Guatemala, como de sus pueblos periféricos, realizaban todos los días el *tiánguez* o mercado.

PALABRAS CLAVE

Alcaldes Ordinarios, Alcaldía Mayor, Alférez, Alto Clero, atabal, Audiencia de los Confines, Auto de Fe, Cabildo Abierto, Cabildo Eclesiástico, caja, calendario ritual, *chalchihuite*, *chinamit*, Claustro Universitario, codicilo, diezmo, estancia, Golfo Dulce, Jura, Milpas o Barrios de Indios, nahuatlato, Oidor, parcialidad, peso, pom, real, Regidor, Sacristán Mayor, Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, *tiánguez*, *tina-mit*, tostón y tumbaga.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en [*Extractos de Escrituras Públicas*](#) de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 56*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

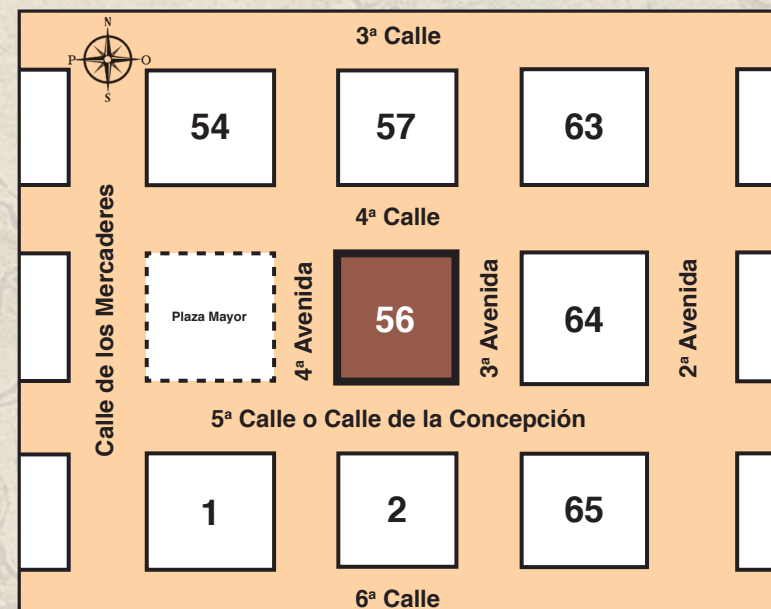
Horacio Cabezas Carcache

Durante los primeros meses de 1542, después que la ciudad de Santiago de Guatemala fuera trazada en el Valle de Panchoy o Pan Q'an, los Gobernantes interinos de la Provincia de Guatemala, el Obispo Francisco Marroquín y el Licenciado Francisco de la Cueva, otorgaron la Manzana 56 a las autoridades eclesiásticas para que construyeran la Catedral y el Palacio Episcopal (ilustraciones 1 y 2). Algunos años después, el lateral poniente de la manzana ostentaba un amplio atrio con el que se separaba y destacaba el Templo y el Palacio Episcopal de la Plaza Mayor.

Es posible que el diferente nivel entre esta manzana y la Plaza Mayor ya existiera cuando el trazo urbano fue hecho, pues familias de un *chinamital*¹ o *parcialidad* cakchiquel habían vivido en el Valle de Panchoy o Pan Q'an antes que los españoles les arrebataran sus tierras para la construcción de la nueva ciudad y los expulsaran de ellas, obligándolos a vivir en la periferia urbana. Como era usual en los *tinamit*² prehispánicos, en el flanco oriental de la Plaza había un templo con escalinata, orientado hacia la salida del Sol.

Después de la conquista de los señoríos indígenas, ya fuera por orgullo o para demostrar que el panteón católico era superior al prehispánico, en ciudades, villas y pueblos, los españoles construyeron el templo principal sobre el prehispánico, como puede constatarse en Chichicastenango (Quiché) y San Francisco el Alto (Totonicapán).

Durante la construcción de la Catedral, en Panchoy, 350 indígenas (*ajpop* y *ajq'ijaab'*, es decir, caciques y sacerdotes indígenas), provenientes en su mayoría de Quetzaltenango y San Juan Comalapa, fueron obligados a servir como obreros y *tamemes* o cargadores. Esto se debió a que, durante el Auto de Fe que el Obispo Francisco Marroquín montó y presidió el 11 de marzo de 1554, quinto Domingo de Cuaresma, los frailes dominicos y



2- Ubicación de la Manzana 56.

1 *Chinamit* (del náhuatl, lugar cercado): Según Robert Carmack, unidad territorial de gente vinculada a un jefe común al que estaba sometida. Estaban ocupados por diferentes linajes de comuneros y esclavos, así como de otros estratos sociales. Se caracterizaba por su unidad residencial, tenencia de tierras en común y usufructo exclusivo, para sus miembros, de los recursos naturales. Los cronistas coloniales guatemaltecos usaron dicha palabra como sinónimo de parcialidad y barrio.

2 *Tinamit*: Ciudadela menor. Durante la época anterior a la conquista española, las autoridades de segundo rango de los diferentes señoríos indígenas administraban a los habitantes de los amak o parcialidades desde ciertos tinamit; por ejemplo, Chwa-Tzac (Momostenango), Chuimekena (Totonicapán), Cakolqueh (Mazatenango) y Tuhalhá (Sacapulas), lugares en los que se acantonaban algunos guerreros.

franciscanos le rogaron conmutar por trabajo forzado la pena de ser quemados en la hoguera, impuesta por el Obispo a los caciques y sacerdotes. Alonso de Escalona,³ fraile franciscano y gran *nahuatlato* o intérprete, recogió pormenores de lo acontecido en su escrito *Sermones en lengua mexicana*.

Entre la Manzana 56 y la Plaza Mayor, los indígenas de barrios y pueblos periféricos de la ciudad levantaban todos los días el tiánguez o mercado para abastecer a los moradores de Santiago de Guatemala con verduras, tubérculos, frutas, granos, chocolate, pinol, hierbas aromáticas y medicinales, miel, canela, flores, ocote, pom, carbón, cerámica, apastes, petates, comida, refrescos...

Durante el período colonial, en la Plaza Mayor fueron construidas tres pilas: la primera permaneció entre 1580 y 1614; la segunda fue la Fuente del Conde de la Gomera,⁴ ubicada cerca de la Esquina Surponiente de la Manzana 56; y la última es la conocida como Fuente de las Sirenas, hecha por Diego de Porres en 1739 (ilustración 1), una imitación de la Fuente de Neptuno en Bolonia (Italia).

La Catedral ocupaba la mitad sur de la Manzana 56, mientras que el Palacio Episcopal y la residencia del Obispo (1542-1745) o del Arzobispo (1745-1773), la Casa Esquinera Norponiente.

En la planta baja de los laterales poniente y norte del Palacio Episcopal había locales que las autoridades eclesiásticas daban en alquiler a comerciantes y artesanos, para que instalaran tiendas y obradores o talleres (ilustración 3).

La Manzana 56 fue habitada entre 1542 y 1776 por 17 Obispos y 3 Arzobispos (cuadro 1). Otros moradores fueron mercaderes, artesanos y algún funcionario público (cuadro 2).

Cuadro 1
Obispos y Arzobispos

Obispos	Francisco Marroquín	7/4/1537 - 9/4/1563
	Bernardino de Villalpando	2/1564 - 12/1570
	Gómez Fernández de Córdova	12/1574 - 13/7/1598
	Juan Ramírez de Arellano	22/1/1602 - 24/1609
	Juan de las Cabezas Altamirano	10/1611 - 19/12/1615
	Juan de Zapata y Sandoval	27/8/1623 - 12/1/1630
	Agustín de Ugarte y Saravia	12/3/1632 - 30/5/1642
	Bartolomé González Soltero	16/9/1644 - 25/1/1650
	Payo Enríquez de Ribera	23/2/1659 - 4/2/1668
	Juan de Santo Mathía Sáenz de Mañozca	13/6/1669 - 15/2/1675
	Juan de Ortega y Montañés	11/2/1676 - 23/3/1683
	Andrés de las Navas y Quevedo	27/12/1683 - 2/11/1701
	Mauro de Larreátegui y Colón	4/10/1706 - 29/11/1711
	Juan Bautista Álvarez de Toledo	28/10/1713 - 14/7/1724
	Nicolás Carlos Gómez de Cervantes	12/4/1725 - 4/11/1726
Arzobispos	Juan Gómez de Parada y Mendoza	2/7/1730 - 28/5/1736
	Pedro Pardo de Figueroa	18/11/1736 - 14/11/1745
	Pedro Pardo de Figueroa	14/11/1745 - 2/2/1751
	Francisco José de Figueredo y Victoria	10/5/1753 - 24/6/1765
	Pedro Cortés y Larraz	21/2/1768 - 3/10/1779

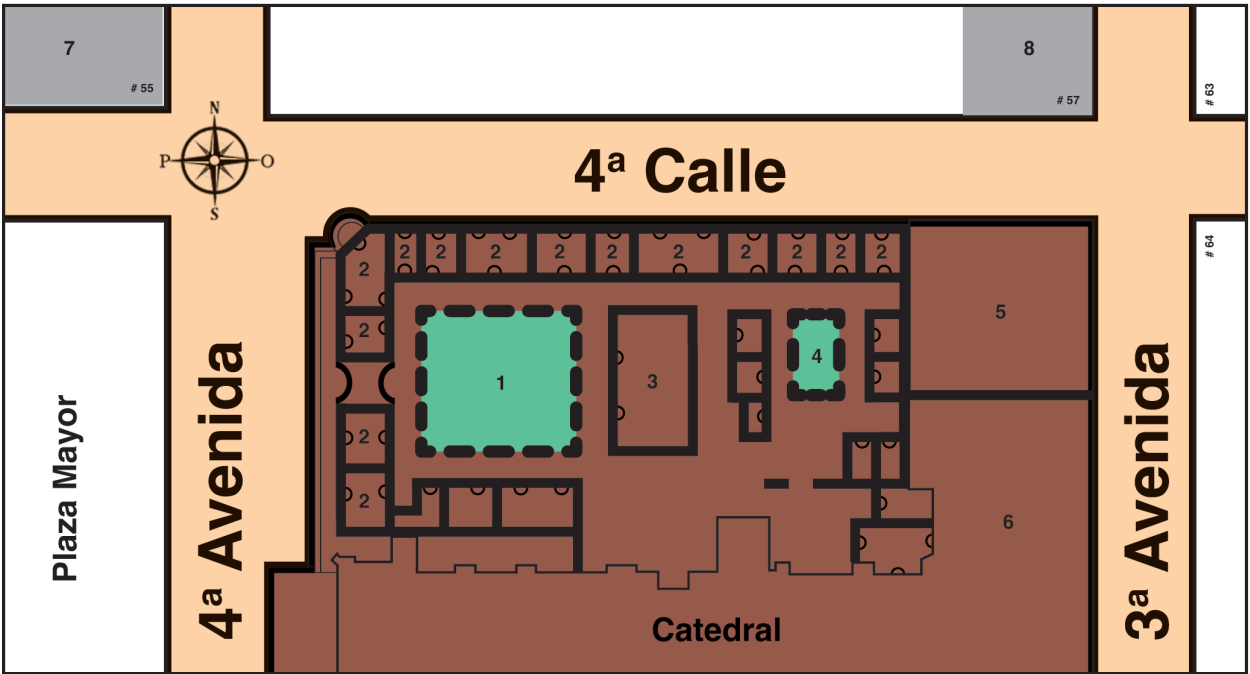
³ Escalona, 1569.

⁴ *Conde de la Gomera*: uno de los títulos nobiliarios de Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, primer Presidente de Capa y Espada de la Audiencia de Guatemala, quien gobernó entre 1611 y 1626.

PALACIO EPISCOPAL (CASA ESQUINERA NORPONIENTE)

El Palacio Episcopal era la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 56, estaba construido sobre un área de 3,739 varas cuadradas;⁵ era de altos y bajos, es decir, de dos pisos; su portón principal se encontraba en el lateral poniente; tenía dos patios interiores (ilustraciones 3, 4 y 5); colindaba al Sur con la Catedral; y hacía esquina con el Palacio del Ayuntamiento.

La parte externa de la planta baja tenía locales en los que funcionaban tiendas y aparadores o talleres de artesanos, así como viviendas de algún funcionario. En el interior de la planta baja, frente a una fuente mediana ubicada al centro del patio principal, se encontraba el Salón del Cabildo Eclesiástico, cuyo cuarto del fondo tenía un techo que remataba en una chimenea en forma de cúpula.



3- Palacio Episcopal (Casa Esquinera Norponiente). 1- Patio principal; 2- Tiendas y talleres artesanales; 3- Sede del Cabildo Eclesiástico; 4- Patio secundario; 5- Casa Esquinera Nororiental; 6- Campanario de la Catedral; 7- Palacio del Ayuntamiento; y 8- Primera sede del Seminario Tridentino (más conocido como El Jaulón).

Cuadro 2 Otros moradores de la Manzana 56	
Alcalde Mayor	Don Antonio de Medina Monjarrás
Ayudante de Caballería	Martín Guerra
Calcetero	Miguel de Espinosa
Calderero	Juan Martín Ramírez
Dorador	Alonso Ramírez
Mercaderes	Don Agustín Fernández de la Calzadilla Don Lucas de Seijo y Feixó Gaspar Martín Juan Andrés de Sotomayor Juan Ángel de Sotomayor Manuel Sánchez Buey
Platero	Bartolomé de Godoy
Sastre	Diego Pinzón
Sillero	Francisco de Aguilar
Zapateros	Francisco de Marcos Francisco de Santa Cruz Hernán García

5 Uribe Calle, 2017: 373.

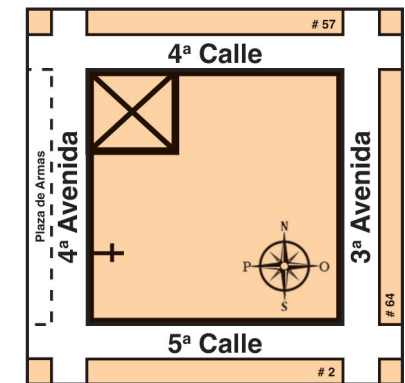


4- Casa Esquinera Norponiente.

Alrededor de los patios interiores había cuartos en que se encontraban las oficinas de la Cancillería, la Tesorería, la Administración, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición y el Archivo Eclesiástico, así como los dormitorios de familiares del Obispo y la cárcel para aquellos eclesiásticos que, a juicio del Prelado de turno, se habían hecho merecedores a ese castigo.

Miembros importantes del Cabildo Eclesiástico que tuvieron oficina en el Palacio Episcopal fueron:

- Inquisidor Felipe Ruiz del Corral
- Deán Ambrosio Díaz del Castillo
- Deán José de Baños y Montemayor
- Deán José Sunzín de Herrera
- Magistral Francisco de Heredia
- Maestrescuela Agustín de la Caxiga
- Arcediano Francisco José de Palencia
- Deán Juan José Batres



5- Casa Esquinera Norponiente.

Cuadro 3
Antonio Ramírez Montúfar

Pintor que se destacó durante la segunda mitad del siglo XVII. Originario de Santiago de Guatemala. Jorge y Luis Luján Muñoz, en el ensayo “Arquitectura”, en el tomo II de la *Historia General de Guatemala*, señalan que era un esclavo negro que perteneció a la familia de pintores Montúfar, con quienes ha de haber aprendido el arte de la pintura.

Entre sus obras, la única que se conoce es la pintura al óleo sobre la construcción de la Catedral y Palacio Episcopal, en cuya parte delantera se recrea el mercado o *tiánguez*, que constituye un documento gráfico singular sobre la vida de la ciudad y sus componentes étnicos. La hizo en 1678, por encargo del Obispo Juan de Ortega y Montañés, quien la llevó consigo a la Ciudad de México.

El ingeniero Teodoro Amerlinck la localizó en la década de 1960 entre las antigüedades de Francisco González de la Fuente, en la Galería “La Granja”, en la Ciudad de México, descubrimiento que compartió con Heinrich Berlin, Xavier Moyssen y Luis Luján Muñoz.

María Concepción Amerlinck, en su trabajo de tesis *Las catedrales de Santiago de los Caballeros de Guatemala* (México: UNAM, 1981), señala que Ramírez hizo varias copias, una de ellas para el Consejo de Indias. En la actualidad pertenece a Fomento Cultural de Banamex.

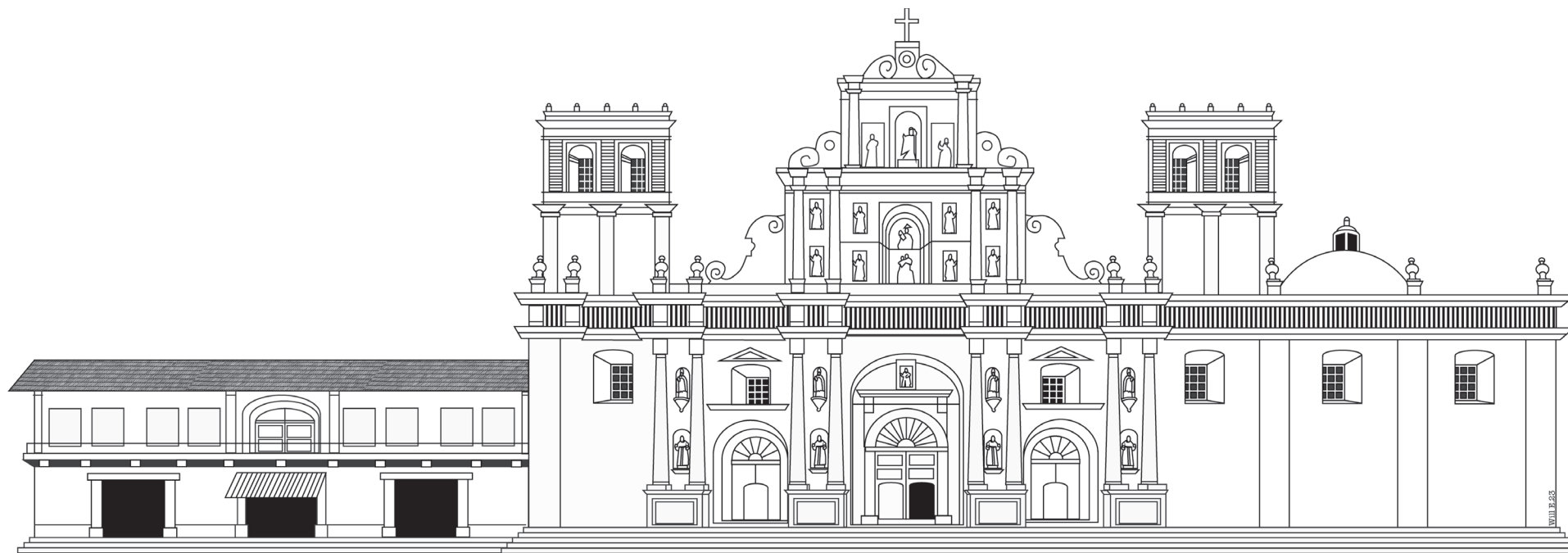
La pintura ofrece detalles como el retrato del Maestro Mayor Joseph de Porres, la Capilla Real, la Casa del Sacristán Mayor, las oficinas del Cabildo Eclesiástico, dentro del Palacio Episcopal y hasta un grupo de músicos que hacen amena la labor de construcción.

Bibliografía: Alberto Garín, Osmín De la Maza y Enrique Castaño, “The construction of the Cathedral of Antigua Guatemala in the 17th century from the pictorial documents”. *Vitruvio International Journal of Architecture Technology and Sustainability*, volume 2: 54-65, 2017.

Al fondo del Palacio Episcopal, en torno al segundo patio o de las de adentro,⁶ se encontraba la cocina, el horno, la lavandería, el planchador, los dormitorios y las bodegas, en las que se guardaba granos, harina, leña, ocote, carbón... Por ese sector había corredores que llevaban al Campanario y a la Sacristía de la Catedral.

La pintura que el esclavo negro y pintor Antonio Ramírez Montúfar (cuadro 3) hizo de la Catedral en 1768 muestra que, en el flanco norte de los dos patios del Palacio Arzobispal, en un segundo nivel, había cuartos hechos de madera; y en los laterales poniente y norte, sobre la terraza de las tiendas, había salones y dormitorios, cuyas paredes eran de calicanto. Sobre el Portón hubo un Balcón desde el que las autoridades eclesiásticas y familiares del Obispo presenciaban las procesiones (ilustraciones 6 y 7), el Paseo del Estandarte Real, los espectáculos públicos y los suplicios de azotes y ahorcamientos que se realizaban en la Plaza Mayor, así como la actividad comercial en el *tiánguez* o mercado. El 20 de marzo de 1640 fueron ahorcados los mexicanos Sebastián Pérez y Diego Ximenes por haber asesinado al Alcalde Ordinario Ignacio de Guzmán, debido a que tenía amores con la comediente Catalina. A pesar de haberse refugiado en el Convento de San Francisco, el Presidente Álvaro Quiñones de Osorio violó el asilo eclesiástico y los sacó del recinto sagrado. Ante semejante despropósito, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia tocó a entredicho, consiguió que se los entregaran y los encerró en la cárcel episcopal. Sin embargo, una vez más el Presidente violó el asilo eclesiástico, los sacó de dicha prisión y los ahorcó. Mientras esto acontecía, en una cárcel del Ayuntamiento, Catalina leía una comedia y contemplaba desde una ventana el suplicio al que los dos mexicanos eran sometidos en la Plaza Mayor.

⁶ *De adentro*: Expresión despectiva que se usaba para referirse a las sirvientas de las casas señoriales, pues la mayor parte del día éstas permanecían al otro lado del muro y sólo acudían cuando se les llamaba. Se exceptuaba de tal obligación a las *chichiguas* o nodrizas indígenas, quienes siempre debían estar a la vista de los patrones, pero tenían prohibido llevar a su criatura a la casa señorial, debiéndola dejar en su choza al cuidado de algún familiar.



6- Imagen idealizada del Palacio Episcopal y Catedral, hecha por Wilfido Enríquez, con base en grabado que aparece en el libro *Reize naar Guatemala*, de Jacobus Haefkens (1829).

En una real cédula del 15 de agosto de 1567, el Obispo Bernardino de Villalpando fue acusado de tener en el Palacio Episcopal a *ciertas mujeres que no son sus hermanas ni primas, y que la una de ellas es de edad de diez y ocho años y poco honesta*.⁷

Según la *Gazeta de Goatemala*,⁸ en 1730, durante la toma de posesión episcopal de Juan Gómez de Parada y Mendoza, varios clérigos montaron danzas en el patio principal del Palacio Episcopal

sobre un tablado que se erigió, de bastante capacidad, adornado el frontis de espejos de varios tamaños, en los cuales se logró muy á gusto la proporción de las luces que iluminaban los corredores del palacio y de las muchas hachas que ardían en la circunferencia del tablado sobre grandes blandones de plata, y las que en arañas pendían de la cubierta. El plano estaba cubierto con alfombras y en los corredores se distribuyeron con gran



7- Cortejo Procesional del Nazareno de Jocotenango, al pasar frente al Templo de San José, antigua Catedral Metropolitana, el 12 de marzo de 2023.

7 AGCA, A123, leg. 4575, fols. 315 y 339.

8 En Medina, 1910: 76-77.

Cuadro 4
Diego Joseph Carzelem

Sacerdote secular, Secretario del Cabildo Eclesiástico y Párroco de Esquipulas (1739-1742), Nuestra Señora de la Asunción de Izalcos (1742-1746), Santa Ana Grande (El Salvador, 1746-1756) y Santa Ana Chimaltenango (1756-?).

En 1730, durante el recibimiento del Obispo Juan Gómez de Parada y Mendoza, dirigió las danzas que un grupo de clérigos realizó en el patio principal del Palacio Episcopal.

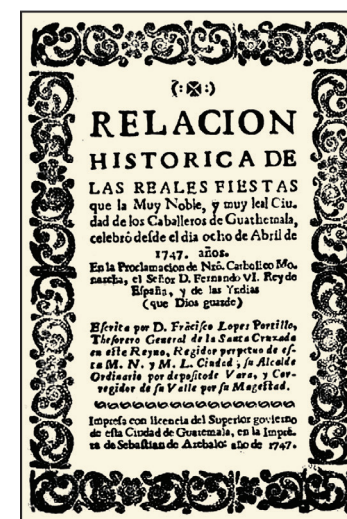
En 1731 compró por 280 pesos al Presbítero Carlos Delgado de Nájera dos sitios de estancia, y reconoció que estaban gravados con un censo por 200 pesos a favor del Convento de San Francisco del pueblo de San Andrés Itzapa, y 80 a favor de una capellanía en el Templo de Nuestra Señora del Carmen. En 1735, vendió los dos sitios a Juan Gómez de Lara, por 220 pesos, gravados por una capellanía con valor de 80 pesos en el Templo de Nuestra Señora del Carmen.

Como el Obispo Pedro Pardo de Figueroa lo obligó a aceptar el cargo de Párroco de Esquipulas, se vio afectado económicamente, pues perdió el ingreso como Secretario del Cabildo Eclesiástico, así como el que obtenía por varias capellanías. Además, se vio obligado a vender un alfalfar y una labor con mulas, caballos, burros y vacas (AHA, Caja 19 Curatos, Exp. 298).

Apoyó al Arquitecto Felipe de Porres en la localización de una calera, instalación de una fábrica de ladrillos, introducción de agua al sitio y la construcción de cimientos encadenados, bóvedas de la sacristía y coro del Templo de Esquipulas (Archivo Histórico Arquidiocesano, Caja 18 Curatos, Exp. 297). Igualmente, en Santa Ana Grande reedificó la Casa Cural, descubrió una calera, puso los cimientos de la Capilla Mayor e inició la construcción del crucero y presbiterio con piedra de sillería (Archivo Histórico Arquidiocesano, Caja 18 Curatos, Exp. 297).

orden los asientos á un numeroso concurso que florecían muchas señoras que concurrieron al convite del Ilustrísimo Señor Obispo, asistiendo también el muy ilustre señor Presidente [Antonio Pedro de Echévers y Subiza]. A un lado del tablado estuvo la música, á cuyo compás se ordenó el baile, que duró por espacio de dos horas, con tanto aplauso, que pareció muy corto el espacio de su duración, quedando hambriento aún el gusto más prolijo, porque la lijereza y aire de los que lo componían, parecía adquirida aún en más tiempo de el que se contaba después de la llegada de las bullas.

Compúsose el baile de un torneo de guerra entre doce, las entradas y batalla á son de caja, lo demás al son de arpa y otros instrumentos. Siguiéronse después otras varias danzas, en que entraron los niños de la loa, con no menor aire y primor; y porque la noche antecedente el ruido del concurso en la Plaza Mayor quitó gran parte de lucimiento á la loa, se volvió a representar esta noche y pareció mejor con la circunstancia del tablado, que al representarla se fingía una muy agradable escena. Fué el tablado obra del Br. don Diego Carzelem (Cuadro 4). Finalmente, una y otra función fueron de mucho lucimiento, mereciendo aplauso aún de la censura más escrupulosa, y una y otra noche se sirvieron abundantes refrescos de exquisitos dulces y aguas á todo el concurso.



8- Portada de *Relación Histórica de las Reales Fiestas... en la Proclamación de Fernando VI...*, por Francisco López Portillo.

En el interior de la planta baja, había un Oratorio en el que el Prelado celebraba misas privadas, daba el sacramento de la confirmación a hijos de personalidades y hasta ordenaba sacerdotes, en casos especiales.

El 9 de abril de 1747, desde un estrado construido para la ocasión frente al Palacio del Ayuntamiento, en ausencia del Alférez Mayor, el Regidor Perpetuo Pedro Ortiz de Letona, acompañado por los Alcaldes Ordinarios Joseph Delgado de Nájera y Basilio Vicente Romá, realizó la Jura de Fernando VI (ilustración 8):

*Guathemala sabed, sabed Guathemala que este Pendón y Estandarte Real lo enarbolo y levanto por Nuestro Católico Rey Señor natural Don Fernando Sexto, Rey de España y de las Indias (que Dios guarde muchos años) y dando al viento el Estandarte Real comenzó el universal grito de la gente con el Viva, viva, viva, haciendo eco las lenguas de las campanas y las bocas de fuego de la salva real de toda la artillería que se disparó, repitiendo lo mismo el Escuadrón de tres Compañías de Infantería, que estaban en la Plaza formado, batiendo sus banderas, y no dejando ociosas los escopetas, mosquetes y fusiles.*⁹

En forma semejante a la Jura de los Monarcas en España y en sus dominios coloniales, durante el acto de la Jura de Fernando VI, en Santiago de Guatemala, Pedro Ortiz de Letona, Joseph Delgado de Nájera y Basilio Vicente Romá arrojaron monedas a la plebe, espectáculo que fue visto y aplaudido por los asistentes que se encontraban en los balcones que rodeaban la Plaza Mayor. En el corredor grande del Real Palacio estaban el Presidente, los Oidores, el Claustro Universitario, frailes de las distintas órdenes religiosas y miembros del Alto Clero, mientras que en el Balcón del Palacio Arzobispal, el Arzobispo y el Cabildo Eclesiástico. A continuación, se inició el Paseo del Estandarte Real y, a su paso frente al Balcón del Palacio Arzobispal, el Arzobispo Pedro Pardo de Figueroa arrojó también dinero a la *ínfima plebe, que la recogía, para que en un día de tanta solemnidad todos estuviesen alegres y festivos no estando pobres*.¹⁰

En el primer local situado en la planta baja del lateral poniente, junto a la Catedral, Alonso García, sastre, tuvo tienda por varios años. El 20 de marzo de 1568, Hernán García, zapatero, al otorgar codicilo a su testamento, señaló que vivía en ese local y pagaba 25 pesos al año por el alquiler, pues Alonso García le había cedido el derecho.¹¹

A partir del 4 de noviembre de 1568, el local que hacía esquina con el edificio del Palacio del Ayuntamiento fue habitado por Miguel de Espinosa, calcetero, quien pagaba anualmente por el alquiler 26 pesos de oro de minas.¹² En ese mismo local, en 1617, Alonso Ramírez, dorador, tenía su obrador o taller.¹³

En 1598, el dormitorio del Obispo Gómez Fernández de Córdova estaba en el segundo nivel del Palacio Episcopal, frente a la Plaza Mayor, en el segundo aposento después de la Catedral. Debajo de esta morada, en la planta baja, Francisco de Santa Cruz, zapatero, tenía su taller y tienda, y pagaba 6 tostones al mes por el alquiler.¹⁴ Otra de las tiendas de ese sector fue la de Francisco de Marcos, zapatero, quien pagaba igual cantidad al mes.¹⁵

9 López Portillo, 1747: 21.

10 López Portillo, 1747: 23.

11 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 437, fol. 329 vto.).

12 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 734, fol. 339).

13 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 539, fol. 200).

14 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 69 vto.).

15 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 69 vto.).

En 1598, dos de las tiendas de la parte central del lateral norte pertenecían a Diego Pinzón, sastre, quien pagaba al año 72 tostones por el alquiler.¹⁶ En 1621, una de estas tiendas que, calle de por medio, enfrentaba con casa de Juan Arteaga Peralta, era alquilada por Juan Esteban Mallo, y la otra, por Andrés Martín, y pagaban por el alquiler 200 tostones al año¹⁷ (ilustración 9).



9- Casas del Lateral Norte del Antiguo Palacio Episcopal.

¹⁶ [Protocolo de Marcos Díaz \(AGCA, leg. 706, fol. 75\).](#)

¹⁷ [Protocolo de Juan Bravo de Lagunas \(AGCA, legajo sin clasificar, fol. 67\).](#)

CASA ESQUINERA NORORIENTE

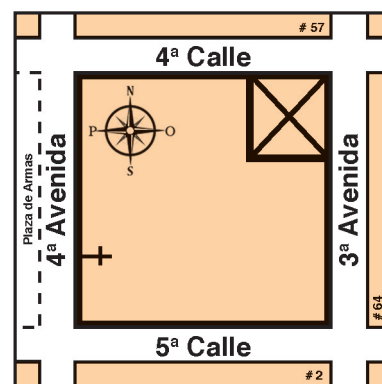
La Casa Esquinera Nororiental de la Manzana 56 (ilustraciones 10 y 11) fue muy importante durante el período colonial, ya que colindaba al Sur con el Campanario de la Catedral; al Poniente, con la planta baja del Palacio Episcopal, en la que había tiendas y talleres artesanales; y al Norte, calle de por medio, con lo que fue la primera sede del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, conocida popularmente como “El Jaulón” (ilustración 12).

El 5 de febrero de 1598, un corralito pequeño de esta casa fue alquilado a Francisco de Aguilar, sillero, por 72 tostones al año. En esa misma fecha, la Catedral arrendó a Gaspar Martín otro local de la casa, por 60 tostones al año.¹⁸ Calle de por medio, la vivienda enfrentaba con la casa que había sido de Diego Ramírez.¹⁹

Se desconoce la fecha en que Martín de Osma Barona fue inquilino de la Casa Esquinera Nororiental, pero se sabe que, por el alquiler, pagaba anualmente 200 tostones. En 1651, durante un remate del alquiler de la casa, Juan Andrés de Sotomayor lo ganó por dos vidas (la suya y la de su hijo Juan Ángel de Sotomayor), a razón de 200 tostones al año. Sin embargo, al morir Juan Andrés, su hijo le hizo mejoras al local, y el 11 de septiembre de 1653 vendió el derecho a segunda vida a Bartolomé de Godoy, platero, quien ya había vivido en ella. El 6 de noviembre de 1658, Godoy traspasó el derecho a Juan Martín Ramírez, Maestro de calderería.²⁰ El 17 de febrero de 1663, el derecho al uso del local fue cedido a Don Antonio de Medina Monjarraz (cuadro 5), quien



10- Casa Esquinera Nororiental.



11- Casa Esquinera Nororiental.

Cuadro 5 **Antonio de Medina y Monjarraz**

Capitán de Caballos Corazas, Tesorero de la Real Hacienda de San Salvador, Tesorero Síndico de la Universidad de San Carlos, Gobernador de Acasaguastlán (1689-?), Alcalde Mayor de Santo Tomás de Castilla y Castellano del Castillo de San Felipe (1694). En 1689 realizó un informe sobre el Castillo de San Felipe (AGCA, A32, leg. 2162, exp. 32401).

¹⁸ Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 76).

¹⁹ Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 74).

²⁰ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 662, fol. 312).

debía pagar a la Catedral por el alquiler 200 tostones al año. En esta fecha, calle de por medio, la Casa Esquinera Nororiente enfrentaba al Oriente con otra vivienda de la Catedral, cuya inquilina era la viuda Nicolasa Dávila.²¹

El Alférez Manuel Sánchez Buey, inquilino de la Casa Esquinera Nororiente, cedió el arrendamiento por dos vidas al Capitán Lucas de Seijo y Feixó, el 1 de marzo de 1708.²² Un par de años después, el 7 de julio de 1710, los albaceas del Capitán Seijo y Feixó, el Capitán Domingo Manuel González y Doña María Jerónima González, viuda de Seijo y Feixó, cedieron al Capitán Don Agustín Fernández de la Calzadilla el derecho de arrendamiento por una vida que aún faltaba, y éste se comprometió a pagar 125 pesos anuales por el alquiler.²³ La propiedad colindaba entonces al Oriente, mediando calle que de la Plazuela de San Pedro iba hacia el Paraje de La Joya, con casa de la Catedral y que estaba alquilada; al Sur, con el Campanario de la Catedral; al Poniente, con el Palacio Episcopal; y al Norte, con tiendas de los herederos del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, que estaban donde el Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción había funcionado. En 1713, el Capitán Don Agustín Fernández de la Calzadilla, por tener que trasladarse a Nueva España, cedió por 325 pesos el derecho de arrendamiento al Obispo de Chiapas y Obispo electo de Guatemala, Juan Bautista Álvarez de Toledo.²⁴

El 10 de mayo de 1742, la Catedral extendió por una vida más el alquiler de la Casa Esquinera Nororiente al Ayudante de Caballería Martín Guerra, con la condición de conceder a favor del templo las mejoras que había hecho en la construcción, así como el agua que iba a introducir.²⁵



12- Al fondo a la izquierda, lugar donde estuvo la primera sede del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción, más conocida como *El Jaulón*.

21 [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, leg. 667, fol. 27\).](#)

22 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 658, fol. 90 vto.\).](#)

23 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 618, fol. 182\).](#)

24 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 621, fol. 212\).](#)

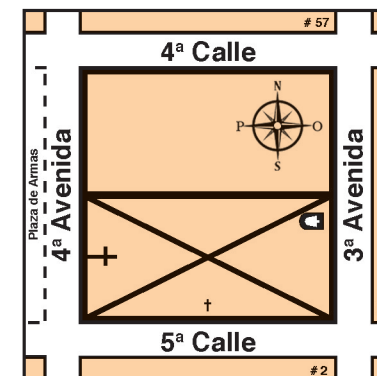
25 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 870, fol. 148\).](#)

CATEDRAL (LATERAL SUR)

La Catedral fue construida en una superficie de 7,776 varas cuadradas, en la Manzana 56 (ilustración 13).²⁶ Su fachada estaba en el lateral poniente; la Pila de Bautismo y la Parroquia de El Sagrario se encontraban en la Esquina Surponiente; el Altar Mayor estaba debajo de la cúpula del Crucero Principal; la Sacristía y la Casa del Sacristán Mayor en la Esquina Suroriente (ilustración 14); y la Torre del Campanario en la parte media del Lateral Oriente.

El 10 de septiembre de 1541, un alud descendió del volcán de Agua o Hunahpú e inundó la ciudad de Santiago de Guatemala en Almolonga, pero la Catedral no sufrió daño alguno, al grado que en ella se realizó en los días siguientes cabildos abiertos para decidir el futuro de la ciudad. El pánico de los vecinos contribuyó a que se tomara la decisión de abandonar la ciudad y su traslado hacia El Tianguesillo, en Chimaltenango. Sin embargo, los que tenían milpas de indios en las cercanías a Almolonga, como Leonor de Alvarado Xicoténcatl, hija de Pedro de Alvarado y la princesa tlaxcalteca Luisa de Xicoténcatl, aprovecharon su rol y poder político en la sociedad de ese entonces para presionar a los Gobernadores interinos Francisco Marroquín y Francisco de la Cueva y consiguieron que cometieran el delito de desacato contra lo aprobado por la mayoría de vecinos en el cabildo abierto, pues en forma dictatorial trasladaron la ciudad en 1542 al Valle de Panchoy o Pan Q'án, situado entre los ríos Pensativo y Magdalena (en la actualidad, Guacalate). De ese modo, unos pocos vecinos fueron los favorecidos, es decir, los poseedores de milpas de indios, entre ellos el mismo Obispo Marroquín, que las tenía en Jocotenango y Pastores.²⁷

En 1542, Rodríguez Martínez de Garnica se comprometió ante un escribano a edificar la Catedral por 400 pesos de oro de minas, razón por la que los Gobernadores interinos asignaron los tributos de varios pueblos indígenas a la Catedral, para que se invirtieran en su construcción y obligaron a los vecinos a proporcionar parte de sus repartimientos de indios.²⁸ Durante la víspera del jueves 1 de julio de 1543, fiesta del Corpus Christi, el pregonero informó en la Plaza



13- Catedral (Lateral Sur).



14- Casa del Sacristán Mayor en la Esquina Suroriente.

²⁶ Uribe Calle, 2017: 373.

²⁷ Cabezas Carcache, 2012: 41.

²⁸ Pardo, 1984: 3.

Mayor de la nueva ciudad que el día siguiente el Santísimo Sacramento sería trasladado en forma procesional, desde la Catedral en Almolonga hacia el Sagrario de la iglesia en construcción, en el Valle de Pan Q'án o Panchoy.²⁹

El 24 de enero de 1553, indígenas cakchiqueles que trabajaban en la construcción de la Catedral y el mismo Presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso López de Cerrato, vieron y fueron testigos de cómo el Oidor Pedro Ramírez de Quiñónez intentó matar al Obispo Francisco Marroquín, porque éste, cumpliendo con lo prescripto por el Derecho Indiano en torno al derecho de asilo eclesiástico, defendió a un reo que se había refugiado en el templo.³⁰ Al respecto, el *Memorial de Sololá*,³¹ crónica cakchiquel, señaló que tal conato de crimen aconteció el 2 *kan*, un día martes, en que la *Casa de Dios* fue allanada.

En 1558, los vecinos de Santiago de Guatemala (Panchoy) se vieron conmocionados por un nuevo escándalo en la Catedral, esta vez perpetrado por el Oidor Antonio Mexía que encarceló a Diego de Castro porque se había casado en secreto con una hija mestiza de Gómez Díaz de la Reguera ([cuadro 6](#)), uno de los más funestos encomenderos de pueblos cacaoteros; y a ésta la encerró en casa del Oidor Jofre de Loaysa. Días después, durante una madrugada de febrero de 1558, el Obispo Marroquín acudió a un llamado de la recién casada y consiguió que le permitiesen acompañarla a la cárcel para que visitara a su esposo. Cuando iban de camino, apareció Díaz de la Reguera, acompañado de su suegro Gaspar de Cepeda, gente armada y gritando: *Al mal obispo que me lleva mi hija*. Mientras Marroquín y la recién casada se refugiaban en la Catedral, dos clérigos fueron heridos en la trifulca. Al rato, se presentó el Doctor Mexía y ordenó a la gente armada rodear el templo. Para evitar daños mayores y, *ante tan gran desvergüenza y tan gran desacato*, Marroquín mandó abrir el portón y llevó de regreso a la moza a casa del Licenciado Loaysa pero, como éste no la quiso recibir, la dejó en casa de otra familia.³²

29 Pardo, 1984: 4.

30 Cabezas Carcache, 2019: 164-165.

31 Memorial. 1999: 128 y 191.

32 Sáenz de Santamaría, 1964: 317.

Cuadro 6
Gómez Díaz de la Reguera
(1508-1588)

Alcalde Ordinario y Alferez de San Salvador (1572) y Encomendero de Naoling, mitad de Quiahuistlán (Sacatepéquez), mitad de Cuscatlán, Cinacantán y Tamanique. Nació en Astorga (Castilla, España). En 1534, en San Salvador, contrajo matrimonio con Isabel de Costilla, hija de Gaspar de Cepeda. Procrearon a Juan, Gaspar y cuatro mujeres. En Santiago de Guatemala, tuvo una hija con una indígena, quien, contra la voluntad de su padre, se casó en secreto con Diego de Castro. Cuando Díaz de la Reguera se enteró, consiguió que su amigo el Oidor Antonio Mexía encarcelara a Castro y encerrara a su hija en casa del Oidor Jofre de Loaysa. Una noche, el Obispo Francisco Marroquín la visitó y constató que deseaba convivir con su marido, aunque fuera en la cárcel. Por eso, como a la una de la madrugada, cuando en compañía de la recién casada se dirigía a la prisión, apareció Díaz de la Reguera acompañado de Gaspar de Cepeda y gente armada gritando: *Al mal obispo que me lleva mi hija*. Aunque se refugiaron en la catedral, dos clérigos fueron heridos. Al rato, llegó el Doctor Mexía y ordenó cercar la iglesia, por lo que, *ante tan gran desvergüenza y tan gran desacato*, Marroquín mandó abrir las puertas de la iglesia y llevó de regreso a la moza a casa del Licenciado Loaysa, pero como no la quisieron recibir la colocó con otra familia. Marroquín finalizó el relato con el comentario siguiente:

Parecióme que el caso sucedido era el más feo que ha pasado en Indias, mucho peor que el de Cerrato: que osase salir con mano armada y con tanto escándalo y que bastase para impedir que no diese su mujer a su marido, si fuera un oidor el que la llevara o un alcalde, cuartos le hicieran al que se descomediera, pues el obispo más es que oidor y mayor fue la culpa que cometieron y muy mayor es la culpa de la Audiencia en no haber hecho un castigo que sonara en este reino.

Anualmente, los tributos que Díaz de la Reguera recibía andaban por los 1,500 pesos. En 1558, al fallecer su suegro Gaspar de Cepeda, heredó las encomiendas de Citalá, Nahuizalco y Guazapa, pero el Presidente Juan Núñez de Landecho no lo permitió. En 1559, participó en la entrada al Lacandón, comandada por el Oidor Pedro Ramírez de Quiñones. Invertió una buena cantidad de dinero en la compra de escudo de armas, el que le fue concedido el 5 de julio de 1565 por Felipe II con la divisa *Non nobis sed nomine tuo da gloriam*. Tenía casa en Santiago de Guatemala, la que colocó a censo por 560 pesos oro en 1569. Se avecindó en San Salvador, donde tuvo estancia de ganado vacuno y caballar. Fue propietario de tierras en la Alcaldía Mayor de Sonsonate.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán señala que, como consecuencia de haber sido herido en 1581 por Diego de Guzmán, *se declaró su delator, denunciando de sus criados y calpixques (eran estos calpixques los cobradores de los tributos), diciendo que de ocho años á la parte que ha que tiene aquella encomienda de los Yzalcos, traía muchos tratos y contratos de muchos géneros de mercancías y carnicería pública, donde vendía las vacas flacas que estaban para morir, sin consentir que otra persona vendiese carne, y que apremiaba á los indios para que no la comprasen de otra. Y que maltrataba á los mercaderes españoles con tanta libertad como si para ello tuviera poder de la real persona; que se servía de los indios en el pueblo y en su estancia de ganado mayor sin pagarles, y que era tan favorecido del Alcalde Mayor Juan de Torres Medinilla, que todo cuanto quería hacer hacía, de que resultaba gran perjuicio á los indios que de temor no se venían á quejar; por lo cual habiendo quebrantado la real ordenanza, tenía perdido el derecho á dicha encomienda, y de todo ofrecía la prueba. Decía por otro sí, en el escrito presentado en el real acuerdo, que llevaba á los indios de los Yzalcos más de 160 cargas de cacao cada año, demás de las que debía llevar, y otras imposturas que refería obraba con la mano de Capitán de la guerra contra el pirata que robó los pueblos de los términos de San Miguel, Choluteca y San Salvador con derrama que hizo de más de 3,500 pesos.*

Según el Presidente Diego García de Valverde, hacia 1584 contaba con un ejército privado de 300 personas, integrado por negros, mulatos y mestizos, con los que acosaba a los indígenas de sus encomiendas. Mantuvo negocios fraudulentos con el Alcalde Mayor de Sonsonate, Francisco de Magaña. Denunció ante la Inquisición y ante el Obispo Bernardino de Villalpando al Alcalde Mayor Pedro Xuárez de Toledo. Su encomienda de Naoling (en la actualidad San Miguel Sonzacate) pasó a su hijo Juan Gómez Díaz de la Reguera. A su muerte, su hijo Gaspar de Cepeda lo acusó ante la Audiencia de Guatemala de haberle quedado debiendo una buena cantidad de dinero. En el Archivo General de Centro América existe un documento sobre sus merecimientos y servicios (A129, leg. 2610, exp. 21504, fol. 5v). Falleció en Sonsonate en 1588.

Dedicación de la Catedral

La finalización de la construcción de la Catedral en Santiago de Guatemala fue hacia 1576, pero los daños causados por varios terremotos la dejaron inservible. A partir de 1669, Joseph de Porres ([cuadro 7](#)) participó en la construcción de una nueva Catedral, como ayudante del Arquitecto Martín de Andújar, y desde 1672 como Maestro Mayor, porque Andújar se declaró incompetente para levantar arcos y bóvedas (ilustración 15). Para motivar a los albañiles, el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas se incorporaba con frecuencia a los trabajos, como si fuera un peón más. Además, consiguió que el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala contribuyese a su construcción con 200 pesos anuales, durante seis años.³³ En reconocimiento a su empeño, el Cabildo Eclesiástico colocó una estatua del Presidente en la Capilla de San Pedro,³⁴ la primera del lado del Evangelio, en la que un cartel rezaba:

*Dominus Sebastianus Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, hujus Regalis, Cancellariae Praeses, harum Provinciarum Generalis Dux, quem tota istius famigerati templi fabrica funditus Instauratorem clamat.*³⁵

Los dos himeneos: místico y real, días coronados con que se celebró la Dedicación de la Iglesia Cathedral de Guatemala, desde 6 de Noviembre de 1680; con los geniales años y felices Bodas de la Católica Magestad de el Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde, de Félix de Carranza y Córdova, párroco de Jutiapa, recoge lo acontecido durante la Dedicación, ocasión en la que hubo actividades religiosas, artísticas y recreativas. Cuatro comedias³⁶ fueron representadas en la Plazoleta de El Sagrario (ilustración 16), y la calle y el corredor de la casa del Corregidor de Acasaguastlán Martín de Alvarado Guzmán y Villacreces se convirtió en palco, platea y luneta. Las loas, mojigangas, danzas folklóricas y conciertos (entre ellos música de marimba) tuvieron lugar en el atrio; mientras que el palo volador, los juegos de alcancías,³⁷



15- Arcos reforzados de la Catedral de Santiago de Guatemala.

³³ Pardo, 1984: 62.

³⁴ Juarros, 2000: 213 y 600.

³⁵ Señor Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Presidente de esta Real Cancillería y Capitán General de estas Provincias, al que se le reconoce la fundación y la colocación de los cimientos de todo este reconocido templo [traducción libre].

³⁶ Juarros, 2000: 609-610.

³⁷ *Juego de alcancía*: contienda entre dos grupos que se arrojaban bolas de barro como del tamaño de una naranja, las que, antes de ser secadas al sol, las rellenaban de flores.

los juegos de cañas ([cuadro 8](#)), las corridas de toros, las encamisadas³⁸ y los fuegos pirotécnicos, lo fueron en la Plaza Mayor. Los costos de las fiestas durante la *Dedicación* de la Catedral ascendieron a más de 50,000 pesos; y el valor de las joyas, preseas, perlas, pedrería, alhajas de oro y plata que engalanaron a los que salieron en los saraos, encamisadas y carreras, sobrepasó los 500,000 pesos.³⁹ Gran parte del monto de monedas que se invirtió provino del negocio del añil, tinte azul extraído del jiquilite. Su producción generaba igualmente la muerte de miles de indígenas en los insalubres y pestilentes obrajes añileros, como el sacerdote jesuita Rafael Landívar⁴⁰ lo expuso en su *Rusticatio Mexicana*:

De allí se reproduce una mosca acometiva que, armada de trompa, se atreve a atacar las manos de los hombres y el lomo de las bestias, chupándoles el fluido purpúreo con la brava probóscide. Por esto verás a menudo las manos destilar sangre, y las piernas agobiadas de terribles póstulas.

El añil fue el principal producto de exportación del Reino de Guatemala entre finales de los siglos XVI y finales del XVIII. El cultivo del jiquilite, del que se extraía, y su procesamiento se realizaban en la Costa Sur de Guatemala, en la Alcaldía Mayor de San Salvador y en la Provincia de Nicaragua,

Cuadro 7
Joseph de Porres
(1635-1703)

Maestro Mayor de Obras. Hijo natural de Juan de Porres y Pascuala de la Concepción. En algunos documentos se le menciona como pardo libre y en otros como mulato y mestizo. Primero se casó con María Angelina de la Tubilla (?-1677), pero no tuvieron descendencia. Desde antes que su esposa falleciera, mantenía relaciones maritales con Teresa de Vargas Sapata Lujano (?-1690), más conocida como Teresa Ventura y Teresa Vargas. Procrearon cinco niños, de los que tres murieron a temprana edad, entre ellos Angelina (1670). Sobrevivieron Diego (1677) y María (1681). En 1683, decidieron contraer matrimonio.

Inició su carrera de constructor como ayudante del Alarife Juan Pasqual, a quien sustituiría en 1666 en la edificación del Templo del Hospital de San Pedro. En julio de ese mismo año fue contratado como ayudante del Arquitecto Martín de Andújar para demoler la antigua Catedral y construir una nueva. Debido a la incapacidad del Arquitecto en el levantado de arcos y bóvedas, a mediados de 1670 se hizo cargo de la obra, la que concluiría en 1685.

Otras de sus principales construcciones fueron: Iglesia de Belén (1678), Iglesia y Monasterio de Santa Teresa (1673-1687), Templo de la Compañía de Jesús (finalizado en 1698), Templo de San Francisco el Grande (1698) e inicio de Iglesia y Convento de La Recolección (1696). En las dos últimas incorporó la columna salomónica.

En 1687, ante solicitud de título de Maestro Mayor que hizo junto con el Ensamblador Agustín Núñez, el Presidente Enrique Enríquez de Guzmán se lo concedió, sin que tuvieran que realizar examen alguno (AGCA, A169, leg. 5556, exp. 48140).

Aprendió a leer y escribir tardíamente, pero sus obras evidencian que había aprovechado bien los libros *Todas las Obras de Arquitectura y Perspectiva* y *Los Cinco Libros de Arquitectura*, de Sebastiano Serlio; y *Regla de los Cinco Órdenes de Arquitectura*, de Giacomo Vignola.

38 *Encamisada*: paseo nocturno a caballo en el que participaban distintos sectores de la aristocracia, vestidos suntuosamente, montados en briosos y bien enjaezados caballos, acompañados de lacayos que portaban hachones y de varios músicos que tocaban clarines. Por lo general, eran precedidas por escenificaciones teatrales.

39 Juarros, 2000: 610.

40 Landívar, 1965: Libro V.

en las regiones de Rivas y León. El 26 de junio de 1636, el Presidente Álvaro Quiñones de Osorio emitió un Auto de buen gobierno prohibiendo el empleo de indígenas en los obrajes añileros. Sin embargo, éste no prosperó por la férrea oposición del Obispo Agustín de Ugarte y Saravia, el Deán Felipe Ruiz del Corral, el Maestrescuela Ambrosio Díaz del Castillo, el Tesorero Pedro de Bonilla Gil y el Chantre Francisco Muñoz Garrido y Luna, quienes alegaron los perjuicios que tal disposición acarrearía a la institución eclesiástica y, en especial, al alto clero, con la disminución de la actividad añilera, ya que el añil estaba gravado con el diezmo y la Iglesia recibía un quintal por cada 20 producidos.⁴¹



16- Capilla del Sagrario.

Cuadro 8 ***Juego de cañas***

Combate simulado de origen árabe que consistía en el enfrentamiento entre dos cuadrillas integradas entre 8 y 6 jinetes, por lo general, una disfrazada de moros y la otra de cristianos. La justa era precedida por carreras hechas en parejas de dos a lo largo de la plaza, las que eran seguidas por demostraciones de destrezas con la espada. Luego, los integrantes de cada equipo tomaban su caña como de cinco o seis palmos de largo, y cada miembro de la cuadrilla, según el turno establecido por los padrinos, galopaba a toda velocidad hacia el adversario y le arrojaba la caña.

Los contrincantes debían permanecer quietos en su caballo y sólo podían esquivarlas mediante fintas o con la adarga o escudo. Ganaba el equipo que más golpes hubiera asestado, según la calificación de los padrinos ubicados en el estrado. Por lo general, el evento lúdico era amenizado con música de oboes, clarines, trompas y fagots.

En 1539, en Gracias a Dios (Honduras), se realizó tal enfrentamiento lúdico y fue presenciado por Pedro de Alvarado, su esposa Beatriz de la Cueva y sus damas de compañía, Francisco de Montejo (el Viejo) y su esposa Beatriz de Herrera, el Presbítero Cristóbal de Pedraza, la numerosa comitiva de Alvarado y los vecinos de la ciudad.

⁴¹ Cabezas Carcache, 2016.

Capillas y ornamentación de la Catedral

La fachada de la Catedral (ilustración 17) estaba flanqueada por dos torres y se podía ingresar al interior por medio de tres portones. Encima del portón principal había una decoración en estuco del escudo real de España.⁴² Dentro, a mano izquierda, sobre el crucero principal, estaba la Puerta del Obispo que daba acceso al Palacio Arzobispal; otra, a la derecha, a la Plazoleta del Sagrario; y dos en el lateral oriente o Calle de las Campanas, que facilitaban el ingreso de los fieles devotos a la Capilla de los Reyes y a la Capilla de Nuestra Señora del Socorro⁴³ (cuadro 9). La construcción de esta última fue terminada hacia 1768.

Al fondo de la nave central, en el ábside, bajo una cúpula cuyo peso era descargado por medio de pechinas (ilustración 18) a las columnas, se encontraba el Altar Mayor; y detrás de éste la Capilla de los Reyes, en la que se rendía culto al



17- Fachada de la Catedral.

Cuadro 9 Virgen del Socorro

Imagen que se venera actualmente en la Catedral metropolitana, al fondo del crucero norte. Representa a la Virgen María sosteniendo un pequeño niño en su brazo izquierdo, mientras que con el otro lo acerca al pecho. Domingo Juarros y Montúfar, quien fue capellán de dicha imagen, escribió que era la misma que, bajo la advocación de Virgen de la Piedad, se veneraba en la Catedral de Almolonga, en la capilla que el Deán Juan Godínez eligió para su entierro.

Agustín Estrada Monroy, en *Historia de la Catedral*, señala que el Alférez Francisco de Garay la llevó a Cuba y que perteneció a Hernán Cortés, quien se la entregó a Pedro de Alvarado. En 1565, después del Concilio de Trento, las autoridades eclesiásticas consideraron la imagen como indecorosa, por tener un seno al descubierto.

En el siglo XVII, trabajadores de la Catedral que encontraron abandonada la imagen entre escombros de madera, le construyeron una capilla. El Ayuntamiento de Santiago de Guatemala la declaró patrona protectora contra las calamidades y abogada del agua. Desde el siglo XVII se le dedicó la rogativa del segundo domingo de mayo, para implorar un buen invierno. En 1680, durante la inauguración de la Catedral, la imagen de Nuestra Señora del Socorro presidio la procesión en compañía de las imágenes de Cristo de los Reyes y Santiago Apóstol.

42 En Garín, De la Maza y Castaño, 2017: 54.

43 Fuentes y Guzmán, 2012-I: 258-259.

Cristo de los Reyes, escultura que, según la tradición, Carlos V obsequió a la Catedral de Santiago de Guatemala. La parte exterior de la cúpula del Crucero Principal estaba profusamente decorada: en la parte superior, Santiago a caballo; a la que seguían imágenes de santos padres de la Iglesia, reyes y fundadores de órdenes religiosas.⁴⁴

En su crónica *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, Domingo Juarros⁴⁵ describe el interior de la Catedral:

Detrás de la capilla mayor, dejando tránsito para las procesiones, se halla la capilla real, que hace respaldo a toda la iglesia; su retablo es de orden compuesto, fondo negro y altos de oro; en él está colocada la venerable imagen de Cristo Crucificado, que se asegura envió a esta iglesia el Señor Emperador Carlos V. Delante de la capilla mayor, por el espacio de dos vernegales y el cimborrio, corre la crujía hasta la puerta del coro; a los lados del cimborrio se extienden los brazos del crucero, rematando por el uno con la puerta del costado, y por el otro con la del palacio episcopal. El coro ocupa el hueco de dos vernegales: éste tiene 100 sillas fuera de la Episcopal, y por detrás, mirando a la plaza, está el altar de Nuestra Señora de Guadalupe; en él hacían estación las procesiones, y de aquí a la Puerta del Perdón hay dos vernegales. A cada lado de las tres naves había siete capillas dedicadas por este orden: la primera, al Apóstol San Pedro; segunda a Señor San José; tercera a Santa Rosa de Lima; cuarta al Santo Sepulcro; quinta no tiene altar; sexta de las Animas; séptima de nuestra Señora de la Encarnación; éstas se hallan al lado derecho; al lado izquierdo estaba, primera la de Nuestra Señora del Socorro; segunda la de Santiago; tercera de San Juan; cuarta de la Concepción; quinta sin altar; sexta el bautisterio; séptima la parroquia.

Las capillas que aparecen en la pintura de la construcción de la Catedral y Palacio Episcopal, hecha por Antonio Ramírez Montúfar en 1678, por encargo del Obispo Juan de Ortega y Montañés, no coinciden con las que Domingo Juarros anotó en su crónica ([cuadro 10](#)), probablemente porque las primeras responden a lo planificado, mientras que las últimas son las que realmente existieron.

Las capillas estaban sobre bóvedas y debajo de ellas había criptas en la que reposaban los restos de distinguidas personalidades, como el Obispo Francisco Marroquín, Pedro de Alvarado, Beatriz de la Cueva y Leonor de la Cueva Xicoténcatl. La nueva Catedral sufrió los terremotos de

- San Miguel (29/9/1717) que destruyó cimborrio y mitad de la portada;
- San Casimiro (4/3/1751) que volvió a destruir el cimborrio, los bernegales y la parte superior de la portada; además, las criptas se abrieron; y
- Santa Marta (29/7/1773) que, aunque provocó daños, no fueron tan serios como los de los dos terremotos anteriores. Prueba es que la Casa del Sacristán Mayor quedó intacta, así como las edificaciones vecinas de la Universidad de San Carlos y Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción.



18- Pechinas de la Catedral: Evangelistas San Juan y San Mateo.

⁴⁴ En Garín, De la Maza y Castaño, 2017: 54.

⁴⁵ Juarros, 2000: 601.

Catedral promovida a Metropolitana

En junio de 1738, pocos meses después de su arribo a Santiago de Guatemala (Panchoy), el Obispo Pedro Pardo de Figueroa y su Cabildo Eclesiástico otorgaron poder al Maestrescuela y Presbítero Diego Rodríguez de Rivas, hijo de quien había sido Presidente de la Audiencia de Guatemala, Francisco Rodríguez de Rivas, y lo enviaron a España a promover que la Catedral de Guatemala recibiera al rango de Metropolitana. Rodríguez de Rivas registró cómo cumplió el encargo en el impreso *Disertación canónica sobre los justos motivos que representa el Reyno de Guatemala, para que el Consejo [de Indias] se sirva de erigir en Metropolitana eclesiástica la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santiago, su cabeza*.⁴⁶

Antes de enviar la solicitud a la Santa Sede, el Rey Felipe V exigió una respuesta perentoria al Arzobispo de México, pues su Arquidiócesis aún no se había pronunciado. Éste cumplió hasta el 7 de julio de 1742 y alegó que no lo había hecho *por el desacertado concepto de honor del Cabildo Metropolitano*, pero que él siempre había estado de acuerdo y había sido quien, después de haber consagrado Obispo a Pardo de Figueroa, *lo estimuló vivamente a que solicitase conmigo esta erección*.⁴⁷

Para favorecer a un miembro de un poderoso clan familiar perulero, del que uno de sus miembros había sido Virrey de México, y otro era en ese momento Virrey del Perú, Felipe V y el Sumo Pontífice Benedicto XIV elevaron la Mitra de Guatemala a Arzobispado y nombraron como sus sufragáneas a las Diócesis de Nicaragua, Chiapas y Comayagua.⁴⁸ La Corona española otorgó el plácat o pase regio⁴⁹ a la bula de erección el 23 de abril de 1744,

Cuadro 10 Capillas ubicadas desde el Altar Mayor hacia la Plaza Mayor			
Del Portón hacia el Fondo			
Izquierda		Derecha	
Ramírez	Juarros	Ramírez	Juarros
Concepción	San Pedro	Nuestra Señora de las Nieves	Nuestra Señora del Socorro
Santo Cristo	San José	Nuestra Señora del Socorro	Santiago
Crucero Principal			
Santo Domingo	Santa Rosa de Lima	Nuestra Señora de la Concepción	San Juan Bautista
San Miguel	Santo Sepulcro	San Juan Bautista	Concepción
San Francisco de Paula	Sin altar	San Pedro	Sin altar
San Esteban	Ánimas	Coronación	Bautisterio
Nuestra Señora de Guadalupe	Encarnación	Bautisterio	El Sagrario
Encarnación		El Sagrario	

⁴⁶ Erección, 1943. AGI, Guatemala 377.

⁴⁷ Estrada Monroy, 1974: 45.

⁴⁸ Estrada Monroy, 1974: 31-39.

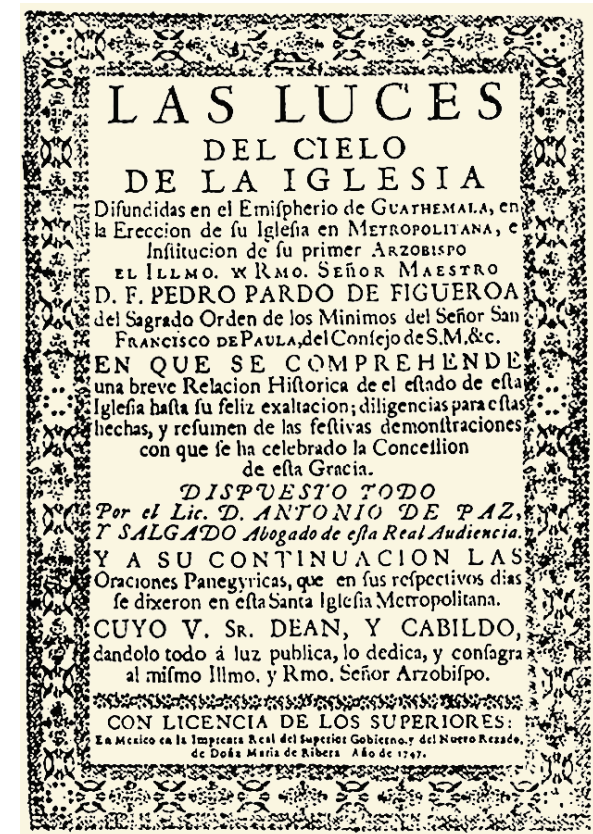
⁴⁹ *Pase regio (Regium exequatur)*: disposición que, con base en el Real Patronato, Carlos V puso en vigor en 1539. Consistía en que todos los documentos pontificios debían contar con el visto bueno de la Corona antes de entrar en vigor.

pero fue hasta el 2 de junio de ese año que la remitió a los beneficiados, añadiendo en una real cédula que la razón principal de la erección había sido la gran distancia que las diócesis de Nicaragua, Honduras, Chiapas y Guatemala tenían con la Arquidiócesis de México, lo que impedía recurrir a ella en las apelaciones eclesiásticas.⁵⁰

Antonio de Paz y Salgado,⁵¹ originario del Real de Minas de Tegucigalpa (Honduras) y Abogado de la Audiencia de Guatemala, detalló lo acontecido en Santiago de Guatemala en su crónica *Las luces del cielo de la Iglesia, difundidas en el Emisferio de Guathemala en la erección de su Iglesia Metropolitana e institución de su primer Arzobispo, el Illmo. y Rmo. Señor Maestro D. Pedro Pardo de Figueroa*,⁵² que circuló en 1747 (ilustración 19).

La tarde del jueves 28 de octubre de 1745, en 75 forlones,⁵³ la caravana procesional salió del pueblo de Jocotenango, portando Bula y Palio, y yendo amenizada con música de marimba. Fue notoria la ausencia en dicha marcha procesional de los Alcaldes Ordinarios Pedro Ortiz de Letona y Francisco Chavarría, y los Regidores, quienes no participaron porque no se les permitió marchar junto a los Obispos de Chiapas y Comayagua, razón por la que en 1748 fueron multados con 100 pesos cada uno.⁵⁴ Según Domingo Juarros,⁵⁵ a la llegada de la caravana a Santiago de Guatemala (Panchoy)

se dirigieron al Palacio Arzobispal, por las principales calles de esta Metrópoli, que se veían todas hermoseadas con colgaduras y gallardetes, que pendían de los balcones. Llegada tan respetable comitiva al expresado palacio, fue recibida por el Ilustrísimo Señor Arzobispo, el Clero y Religiones, que formando una lucida procesión y entonándose el Te Deum Laudamus, se encaminaron al oratorio del Palacio; éste se hallaba ricamente adornado y en su altar se colocó la arca, que contenía el Sagrado Palio. El Tedeum fue amenizado por el Coro del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, bajo la dirección de Manuel Joseph de Quirós, Maestro de Capilla y fraile franciscano: entre las regocijadas voces que se oían del Te Deum Laudamus, que entonó la armoniosa Capilla de Coro, gobernada por su famoso maestro Kyros, en cuya diestra pericia y suaves modulaciones parece se



19- Portada de *Las luces del cielo de la Iglesia. Difundidas en el Emisferio de Guatemala, en la erección de su iglesia en Metropolitana e Institución de su primer Arzobispo Pedro Pardo de Figueroa*, de Antonio Paz y Salgado. México: Imprenta de María de Ribera, 1747.

⁵⁰ Estrada Monroy, 1974: 43-47.

⁵¹ Se desconoce quién encargó a Paz de Salgado la redacción de esta memoria festiva, pues difícilmente pudo provenir del Arzobispo Pedro Pardo de Figueroa, ya que con él mantenía una pésima relación, como lo confirma carta del 15 de noviembre de 1741 que éste envió a España en que, además de señalarlo de paniaguado del Oidor Decano Tomás de Arana, lo calificó en duros términos: *siendo nieto de una mulata, hoy día es la sabandija más impertinente de la Republica* (AGI, Guatemala 232).

⁵² Paz y Salgado, 1747.

⁵³ *Forlón*: coche de cuatro asientos, tirado por caballos sin estribos y cerrado con puertas.

⁵⁴ AGI, Guatemala, 361.

⁵⁵ Juarros, 2000: 195.

*ha pasado todo el Aire y estilos de la Italia; sin que el oído más acostumbrado a éstos, tenga que echar de menos sus consonancias.*⁵⁶

El domingo 14 de noviembre de 1745, fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora,⁵⁷ se realizó la imposición del Palio a Pardo de Figueroa:

*puestos en sus correspondientes lugares los Tribunales de la Real Audiencia y Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, ocupó el altar el Ilustrísimo Señor Obispo de Chiapas y el púlpito el Señor Doctor Don Agustín de la Caxiga y Rada, Tesorero de esta Santa Iglesia, asistiendo en el Presbiterio, con sus correspondientes asociados, los Señores Arzobispo y Obispo de Comayagua. Llegada la hora de hacerse la imposición del Palio, se revistieron de Pontifical los tres Ilustrísimos; y hecho por el Señor Arzobispo el juramento acostumbrado, se le condecoró con la expresada insignia, en la forma que ordena el ceremonial.*⁵⁸

Concluido el acto religioso, hubo repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad, nutrida quema de cohetes y bombas, y música de marimba:

*Se dispararon en continuo e infatigable ejército tantos cohetes e invenciones de pólvora que poblando estas ígneas serpezuelas la vaga Esfera parecía que alguna nueva invasión trazaba su atrevimiento a las inmunidades del Olimpo*⁵⁹ [...] *repique general, y con alegres ruidos gran número de atabales y marimbas, diestramente tocadas por los naturales de este valle.*⁶⁰

Después del acto religioso, hubo un banquete en el Palacio Arzobispal, en el que, según Antonio de Paz y Salgado,⁶¹ la novedad entre las viandas fue el café que los invitados degustaron:

entre todo no era la que menos se notaba el aseo de las tablas, la prontitud de los sirvientes, la bella disposición, y ordenada serie con que venían los platos en aquella proporción que ha logrado introducir la nueva moda [...] Terminose esta, sirviéndoseles a su debida hora a los convidados el café, cuyo uso tiene calificado en esta región el dictamen de los que ponen ley al gusto, conformándolo con la salud, coronándose con este tan decoroso festín la sagrada pompa de aquel día.

Pocos meses después de concluidas las fiestas por la erección de la Catedral Metropolitana, los vecinos de Santiago de Guatemala (Panchoy), en especial los de sus pueblos periféricos, sufrieron una sequía a la que se sumó una peste de tabardillo. Por ello, el Ayuntamiento organizó el 19 de julio una rogativa a San Sebastián para pedirle el cese de la sequía; y el 11 de septiembre una rogativa a Nuestra Señora de las Mercedes, a la que encerraron en la Catedral durante una semana, para que la feligresía acudiera a rogarle por el fin de la peste y carestía de alimentos.⁶²

En 1839, durante la visita que el diplomático de Estados Unidos John Lloyd Stephens hizo a la Antigua Guatemala, las naves de la otrora Catedral Metropolitana eran utilizadas como cementerio y había en ellas corpulentos y altos árboles y flores. Francisco de Paula García, cura de la Parroquia del Señor de San José, que funcionaba en lo que había sido la Universidad de San Carlos, inició la remoción de los escombros, árboles y malezas de las ruinas de la Catedral, con el fin de reconstruirla, pero sólo consiguió iniciar la construcción del camarín. El Santísimo Sacramento fue trasladado a su nueva capilla el 2 de mayo de 1857.

56 Paz y Salgado, 1747: 29.

57 *Patrocinio de Nuestra Señora*: Fiesta establecida por Alejandro VII el 28 de julio de 1656, a solicitud de Felipe IV, monarca español.

58 Juarros, 2000: 195.

59 Paz y Salgado, 1747: 149.

60 Paz y Salgado, 1747: 31.

61 Paz y Salgado, 1747: 34-35.

62 Pardo, 1984: 160.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 56

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

Legajos 437, 539, 618, 621, 658, 662, 667, 706, 708, 734, 870

Juan José Falla Sánchez

1568

PROPIETARIA: CATEDRAL

ARRENDATARIOS: ALONSO GARCÍA Y HERNÁN GARCÍA

Santiago de Guatemala, 20 de marzo de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, Hernán García, vecino, zapatero, otorgó codicilo al testamento que había otorgado ante el mismo Escribano el día anterior. Hizo constar que tenía su casa y vivía en tienda que le alquilaba Alonso García, sastre, y que tenía arrendada una tienda de la Santa Iglesia Catedral, junto a la iglesia, por 25 pesos al año. [[Leg. 437, fol. 329 vto.](#)]

1568

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: MIGUEL DE ESPINOSA

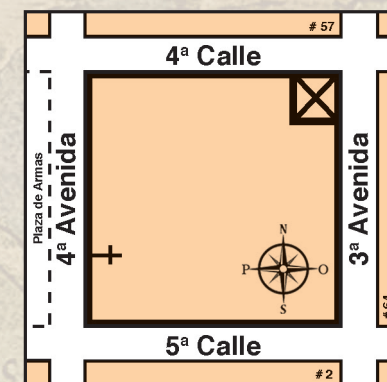
Santiago de Guatemala, 4 de noviembre de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan de Rojas, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Miguel de Espinosa, calcetero y vecino, una tienda de la Santa Iglesia Catedral, debajo de las Casas Obispaes, en la esquina de ella, para que Espinosa viviera allí. El plazo fue de un año a partir del 1º de noviembre; y el alquiler de 26 pesos de oro de minas al año. [[Leg. 734, fol. 339](#)]

1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: FRANCISCO DE SANTA CRUZ

Santiago de Guatemala, 31 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Francisco de Santa Cruz, zapatero, vecino, una tienda de la Santa Iglesia Catedral que tenía en la Plaza de esa ciudad, debajo de las ventanas del Señor Obispo, que era la segunda en orden saliendo de las Casas Obispaes y que él había tenido en arrendamiento en 1597. Plazo 1 año desde el 1º de enero. 6 tostones al mes. [[Leg. 706, fol. 69 vto.](#)]

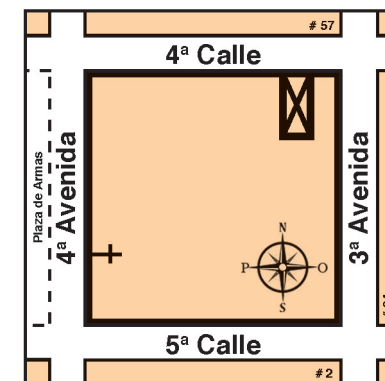


1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: FRANCISCO DE AGUILAR

Santiago de Guatemala, 5 de febrero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Francisco de Aguilar, sillero, vecino, una tienda con un corralito pequeño, de la Santa Iglesia Catedral que tenía en la calle que salía de la Plaza para el Hospital Real, que lindaba con tiendas de la Santa Iglesia Catedral, siendo una de ellas la de la esquina que enfrentaba con casas que habían sido de Diego Ramírez. Un año desde el 1º de enero. 72 tostones al año. [Leg. 706, fol. 74]

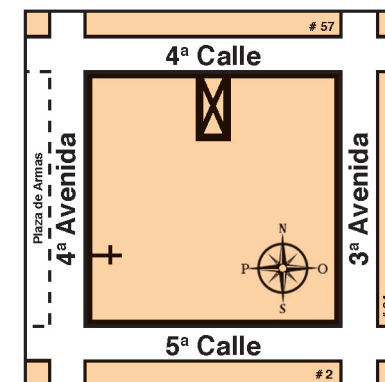


1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: DIEGO PINZÓN

Santiago de Guatemala, 5 de febrero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Diego Pinzón, sastre, vecino, una tienda que tenía la Santa Iglesia Catedral debajo de las Casas Obispaes a mano derecha, que lindaba con otra tienda que él había tenido arrendada en 1597 un año desde el 1º de enero. 72 tostones al año. [Leg. 706, fol. 75]

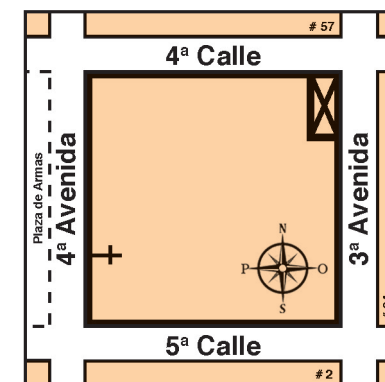


1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: GASPAR MARTÍN

Santiago de Guatemala, 5 de febrero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Gaspar Martín, vecino, una tienda de la Santa Iglesia Catedral en la calle que salía de la Plaza para el Hospital Real de Santiago y era la que estaba en la esquina frente a las casas que fueron de Diego Ramírez. Lindan por dos partes con tiendas de la Santa Iglesia Catedral. Un año desde el 1º de enero. 60 tostones al año. [Leg. 706, fol. 76]

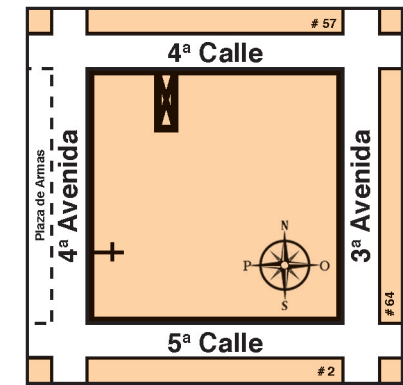


1598**PROPIETARIA: CATEDRAL****TENDERO: FRANCISCO DE MARCOS**

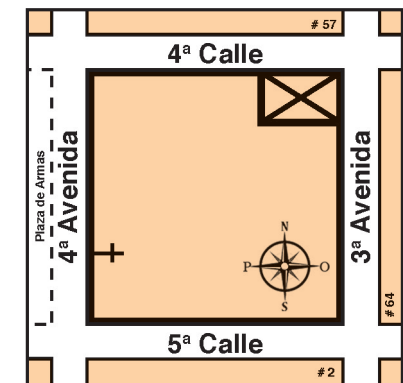
Santiago de Guatemala, 14 de julio de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Público, Cristóbal Ibáñez, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Francisco de Marcos, zapatero, vecino, una tienda bajo las Casas Obispales, por un año y por 6 tostones al mes. [Leg. 706, fol. 181 ó 435]

1617**PROPIETARIA: CATEDRAL****TENDERO: ALONSO RAMÍREZ**

Santiago de Guatemala, 24 de julio de 1617, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Francisco Xerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, como Mayordomo de la Santa Iglesia, dio en arrendamiento a Alonso Ramírez, dorador, una tienda que era de la primera que estaba debajo de las Casas Obispales, en la esquina de ellas. Plazo 1 año y la renta de 6 tostones al mes. [[Leg. 539, fol. 200](#)]

**1621****PROPIETARIA: CATEDRAL****TENDERO: JUAN ESTEBAN MALLO**

Santiago de Guatemala, 2 de enero de 1621, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, Francisco Xerez Serrano, vecino y regidor de esa ciudad, como Mayordomo de la Santa Iglesia, dio en arrendamiento a Juan Esteban Mallo, vecino, una casa con su tienda que era propiedad de la Catedral y que lindaba con casa y tienda de Andrés Martín y enfrentaba con casas de Juan Arteaga Peralta, calle real al medio. Plazo 1 año y la renta de 200 tostones al año. [[Leg. sin clasificar, fol. 67](#)]



1653

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: BARTOLOMÉ DE GODOY

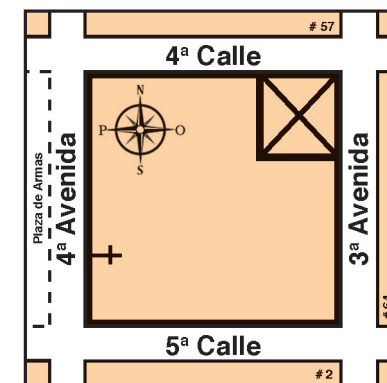
Santiago de Guatemala, 11 de septiembre de 1653, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, el Alférez Juan Andrés de Sotomayor, mercader, vecino, vendió, cedió y traspasó a Bartolomé de Godoy, platero de oro, vecino, por 200 pesos, unas casas y tiendas de la Santa Iglesia Catedral que se le habían rematado por dos vidas, la suya y la de su hijo Juan Ángel de Sotomayor, el 1º de septiembre de 1651. Hacía esquina con el Colegio Seminario, lindaban con el Palacio y Casas Obispaes y con la torre del campanario de la Santa Iglesia Catedral. Las había habitado Martín de Osma Barona. El Alférez Juan Andrés de Sotomayor había gastado mucho en ellas. [Leg. 708, fol. 110]

1658

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: JUAN MARTÍN RAMÍREZ

Santiago de Guatemala, 6 noviembre de 1658, ante Miguel de Cuellar, Escribano Real, Bartolomé de Godoy, platero, vecino, vendió a Juan Martín Ramírez, vecino y maestro de calderería, unas casas y tiendas en esa ciudad que pertenecían a la Santa Iglesia Catedral, por una vida y por 200 tostones al año. Esas casas enfrentaban con la esquina del Colegio Seminario y lindaban con el Palacio y Casa Obispaal y estaban conjuntas a la torre del campanario de la Santa Iglesia. Las había poseído y había vivido en ellas Martín de Osma Barona, por 200 tostones al año que pagaba a la Santa Iglesia Catedral; después la Santa Iglesia Catedral las había sacado a remate y el 1º de septiembre de 1651 las había comprado por dos vidas al Alférez Juan Andrés de Sotomayor, por su vida y la de su hijo Juan Ángel de Sotomayor, por 200 tostones al año; más adelante Juan Andrés de Sotomayor las vendió a Bartolomé de Godoy por escritura de 11 de septiembre de 1653, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real; Godoy había vivido en ellas. [Leg. 662, fol. 312]



1663**PROPIETARIA: CATEDRAL****TENDERO: DON ANTONIO DE MEDINA MONJARRÁS**

Santiago de Guatemala, 17 de febrero de 1663, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, Juan Martín Ramírez, vecino, cedió a Don Antonio de Medina Monjarrás, vecino, el derecho que él tenía a unas casas y tiendas, cuya propiedad era de la Santa Iglesia Catedral de esa ciudad, por 200 tostones de censo al año a pagar a la Santa Iglesia Catedral, durante la vida de Juan Ángel de Sotomayor. Lindaban con el Palacio y Casa Episcopal y estaban conjuntas a la torre del campanario de la Santa Iglesia Catedral y enfrentaban y hacían esquina al Norte con el Colegio Seminario de esa ciudad; y al Oriente con casas pertenecientes a la Santa Iglesia Catedral, donde vivía Nicolasa Dávila, viuda, calles reales al medio. Él había comprado el derecho a la segunda vida de esas casas por escritura de 6 de noviembre de 1658, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. [[Leg. 667, fol. 27](#)]

1708**PROPIETARIA: CATEDRAL****TENDERO: DON LUCAS DE SEIJO Y FEIXÓ**

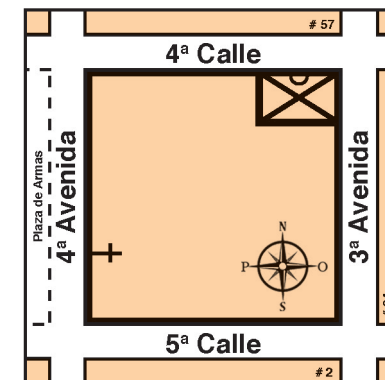
Santiago de Guatemala, 1 de marzo de 1708, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Alférez Manuel Sánchez Buey cedió y traspasó al Alférez Don Lucas de Seijo y Feixó, mercader, el arrendamiento que le correspondía sobre unas casas de la Santa Iglesia Catedral, en esa ciudad, cubiertas de teja y vecinas a la misma catedral. Estaban en la calle que venía de la iglesia y Convento de la Inmaculada Concepción a la Plaza Mayor; lindaban al Poniente con casas y Palacio Episcopal; al Sur, con el campanario antiguo de la Catedral; al Oriente, con casas pertenecientes a la Santa Iglesia; y enfrentaban y hacían esquina con casas de la morada del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, la referida calle al medio. [[Leg. 658, fol. 90 vto.](#)]

1710

PROPIETARIA: CATEDRAL

TENDERO: DON AGUSTÍN FERNÁNDEZ DE LA CALZADILLA

Santiago de Guatemala, 7 de junio de 1710, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Capitán Domingo Manuel González y Doña María Jerónima González, viuda del Capitán Lucas de Seijo Feixó, como albaceas del mismo Capitán Seijo Feixó, y ella también como tutora y curadora de sus menores hijos, vendieron al Capitán Don Agustín Fernández de la Calzadilla el derecho a gozar por una vida más de unas casas cubiertas de teja en la calle que venía de la iglesia y Convento de la Concepción para la Plaza Mayor,⁶³ por 125 pesos. Lindaban al Poniente con las casas y Palacio Episcopal que estaban contiguos a la Santa Iglesia Catedral; al Sur, con el campanario antiguo de la Santa Iglesia Catedral; al Norte enfrentaban y hacían esquina con casas de la morada del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, la referida calle al medio; y al Oriente (dice Poniente) con casas que eran de la Santa Iglesia Catedral, mediando calle que salía de la Plazuela del Hospital de San Pedro para el paraje de La Joya. Esas casas las había gozado el Alférez Manuel Sánchez Buey, y este las había cedido para dos vidas al Capitán Lucas de Seijo y Feixó por escritura de 1º de marzo de 1708, ante Sebastián Coello, Escribano Real. [Leg. 618, fol. 182]



1713

PROPIETARIA: CATEDRAL

Santiago de Guatemala, 13 de julio de 1713, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Capitán Don Agustín Fernández de la Calzadilla, vecino, que estaba por ausentarse para la Nueva España, cedió el derecho de arrendamiento sobre unas casas a Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Doctor y Maestro, dos veces jubilado, Don Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, de la Orden de San Francisco, Obispo de Chiapas y Soconusco, electo Obispo de Guatemala y Verapaz, del Consejo de Su Majestad, por 325 pesos recibidos. Por escritura de 7 de junio de 1710, ante el mismo Escribano Diego Coronado, los albaceas del Capitán Lucas de Seijo y Feixó habían cedido al Capitán Don Agustín Fernández de la Calzadilla esas casas cubiertas de teja en la calle que iba derecho de la iglesia del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor,⁶⁴ las cuales lindaban al Poniente con las casas y Palacio Episcopal contiguas a la Catedral y campanario antiguo de ella; al Poniente [sic, es Oriente] con casas que pertenecían a la Santa Iglesia Catedral (mediando) calle que venía de la Plazuela del Hospital de San Pedro para el paraje de La Joya; al Norte enfrentaban y hacían esquina con tiendas que habían sido del Capitán Don Lorenzo de Montúfar y que eran de sus herederos, mediando la citada calle al Convento de la Concepción. [Leg. 621, fol. 212]

63 Aunque tanto la 4ª como la 5ª Calle terminan al Oriente con el Convento de la Concepción, es la 5ª Calle la que se conoce como Calle de la Concepción, mientras que la 4ª Calle es la que del Hospital Real de Santiago venía hacia la Plaza Mayor [nota de edición].

64 Aunque tanto la 4ª como la 5ª Calle terminan al Oriente con el Convento de la Concepción, es la 5ª Calle la que se conoce como Calle de la Concepción, mientras que la 4ª Calle es la que del Hospital Real de Santiago venía hacia la Plaza Mayor [nota de edición].

1742**PROPIETARIA: CATEDRAL****TENDERO: MARTÍN GUERRA**

Santiago de Guatemala, 10 de mayo de 1742, ante Don Antonio González, Escribano Real, Don Francisco Benítez, como Mayordomo y Administrador de las rentas de la Santa Iglesia Catedral, concedió al Ayudante de la Caballería Martín Guerra una vida adicional, para gozar de las casas que él poseía por una vida en esa ciudad, en la esquina que hacía el cuadro tanto de la iglesia como de las Casas Obispales, con la condición de que las mejoras que allí estaba haciendo y el agua de pie que compraría, quedaría a beneficio del inmueble. [[Leg. 870, fol. 148](#)]

3

GLOSARIO

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de doctrinas, visitas y besamanos.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Alto Clero: Grupo privilegiado dentro de los eclesiásticos de la iglesia católica. Entre ellos se encontraban arzobispos, obispos, abades, provinciales, priores y canónigos.

Atabal: Tambor pequeño o tamboril que suele tocarse en fiestas públicas.

Audiencia de los Confines: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Auto de Fe: Ejecución de las sentencias del Tribunal de la Inquisición, en el que se proclama en forma pública y solemne las culpas y sentencias de los acusados, y se quema personas, libros, documentos y objetos religiosos de los acusados.

Cabildo: Ayuntamiento.

Cabildo Abierto: Reunión en la cual el Concejo permite la participación, directa e indiscriminada, de los vecinos, con el fin de tratar asuntos de importancia. Los cabildos abiertos más relevantes de Guatemala se realizaron en las siguientes fechas: septiembre de 1541, después de la inundación de Santiago de Guatemala en Almolonga; septiembre de 1543, con motivo del recibimiento de las *Leyes Nuevas*; 4 de septiembre de 1573, en el que se rechazó la concesión de la Laguna de Amatitlán, que la Audiencia de Guatemala había hecho en favor de los frailes dominicos; 4 de septiembre de 1821, cuyo motivo principal fue la recolección de firmas en favor de la declaración de la Independencia; 2 de febrero de 1838, celebrado en Quetzaltenango, en el cual se resolvió que el Estado de Guatemala se separaba de la Federación Centroamericana; y 23 de mayo de 1854, en el que se declaró Presidente vitalicio al General Rafael Carrera.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Caja: Tambor.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Chinamit o parcialidad (del náhuatl, lugar cercado): Según Robert Carmack, unidad territorial de gente vinculada a un jefe común al que estaba sometida. Estaban ocupados por diferentes linajes de comuneros y esclavos, así como de otros estratos sociales. Se caracterizaba por su unidad residencial, tenencia de tierras en común y usufructo exclusivo, para sus miembros, de los recursos naturales. Los cronistas coloniales guatemaltecos usaron dicha palabra como sinónimo de parcialidad y barrio.

Claustro Universitario: Junta de docentes que interviene en el gobierno de un centro de enseñanza superior.

Codicilo: Disposición de última voluntad que no contiene la institución del heredero y que puede otorgarse en ausencia de testamento o como complemento de él.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Diezmo: Impuesto eclesiástico, equivalente al 10% de los ingresos anuales. En 1493, el Papa Alejandro VI emitió las Bulas *Inter Caeteras*, por medio de las cuales otorgó a los monarcas castellanos la correspondiente soberanía sobre los territorios descubiertos en el Nuevo Mundo, con la condición de que se cristianizara a los nativos. Esto se constituyó en el fundamento del patronato real, el que reconocía la potestad de dichos monarcas para dar el plácet regio en los beneficios eclesiásticos y les concedía el derecho a percibir y administrar el diezmo. Lo recaudado se distribuía en la forma siguiente: una cuarta parte para el obispo y otra parte igual para el deán y el Cabildo Eclesiástico; de la otra mitad, dos novenos se entregaban al Rey, cuatro al párroco y tres se destinaban a la construcción de iglesias y hospitales de religiosos.

Entredicho (del latín *interdictus*): Pena eclesiástica, por la cual se prohíbe la celebración de los divinos oficios, la administración y recepción de los sacramentos y la sepultura eclesiástica. El primero que hizo uso de tal pena en Guatemala fue el Obispo Gómez Fernández de Córdova, porque en 1593 el Presidente Pedro Mayén de Rueda violentó el asilo eclesiástico y, manu militari, se llevó a Alonso Duarte, novicio franciscano. El Miércoles Santo de 1614, el Obispo Juan de las Cabezas Altamirano publicó un entredicho en la ciudad de Santiago de Guatemala, porque la Audiencia había encarcelado a un clérigo y desobedecido la orden de cambiar el itinerario de una procesión. Con tal prohibición se suspendió la celebración de la Semana Santa. También en 1640, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia lo hizo cuando el Presidente Álvaro Quiñones de Osorio sacó del Convento de San Francisco y ahorcó a Sebastián Pérez y Diego Ximenes, que habían asesinado al Alcalde Ordinario Ignacio de Guzmán.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Estancia: Hacienda de campo destinada al cultivo, y más especialmente a la ganadería.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Jura: Acto solemne en que los estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocían y juraban obediencia a su príncipe.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Milpas o Barrios de Indios: Concentraciones forzadas de indígenas realizadas por los primeros vecinos de Santiago de Guatemala en Almolonga, cuando salían noche de cacería sobre los asentamientos indígenas y a los que agarraban los forzaban a vivir en sus tierras. Así surgieron las milpas de Santa Catarina Barahona, Santiago Zamora, San Bartolomé Becerra, San Juan Gascón, Santo Domingo de los Hortelanos, San Andrés Deán, San Pedro del Tesorero y San Juan del Obispo, las cuales llevaban el nombre de sus dueños.

Nahuatlato: Intérprete que traducía del náhuatl al español y viceversa. Pedro Gonzales Náxera fue uno de los primeros *nahuatlato*s.

Oidor: Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñónez y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

Paniaguado: Durante la época colonial se llamaba así a la persona que vivía en casa de otro y gozaba de protección y alimentación gratuitas. Por ejemplo, Jorge de Alvarado permitió que Alonso Cabezas residiera en su casa, por haber sido éste su antiguo compañero de armas; a pesar de ello, en el Juicio de Residencia incoado al primero, Cabezas declaró que su benefactor llegaba a extremos de inclemencia con sus indios de encomienda, aperreándolos, ahorcándolos y enterrándolos en hoyos. En su mayoría, los presidentes de la Audiencia llegaron acompañados de deudos y paniaguados (en gran parte, españoles solteros) e incurrieron en acciones de nepotismo, al favorecer a éstos antes que a los viejos pobladores y a sus descendientes.

Parcialidad: Véase *chinamit*.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Pom: (*Protium copal*): Resina aromática. Se deriva del vocablo maya *ponk*, apócope de *ponkú*, copal sagrado. Es muy utilizada en ceremonias religiosas.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Rogativas: Rezos y procesiones especiales realizadas en especial durante la época colonial, con ocasión de plagas, epidemias, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos, etcétera. En 1601, en los días en los que ocurrió una peste, se sacó en rogativa a la Virgen de Loreto, de la Iglesia

de San Francisco; en 1632, se realizó otra, debido a una peste de tabardillo; en 1705, cuando se produjo una erupción, se hizo lo propio con la Virgen del Socorro; en 1717, por causa de los repetidos temblores, se organizó una procesión de Nuestra Señora de los Pobres; en 1733, por una peste de viruela, se hicieron iguales ceremonias en honor de la Virgen de la Merced y del *Ecce Homo* del pueblo de San Gaspar. El 7 de marzo de 1976, Domingo de Cuaresma, se sacó en procesión de rogativa al Cristo Nazareno de la Merced, para rogar por el cese de la actividad telúrica, iniciada el amanecer del 4 de febrero de ese mismo año.

Sacristán Mayor: El más importante entre los sacristanes de una Catedral. En ese entonces era un sacerdote.

Seminario Tridentino: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdova fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores.

Tameme o Tlameme: Indio que transportaba, a pie y en largas distancias, cualquier clase de carga, avisos o mensajes. Por lo general, era un tipo de trabajo forzoso. Empleaban en su trabajo el *mecapal*, una banda frontal ancha y gruesa de cuero que lleva un mecate en cada extremo que sostenía la carga a la espalda del *tameme*; en algunos *mecapales*, se utilizaban estructuras de textiles y madera.

Tiánguez o tianguis: Mercado indígena. *K'ayb'al* es el término equivalente en cakchiquel. También se le identifica con *Día de Plaza*. En Santiago de Guatemala en Almolonga, los indígenas realizaban un tiánguez, pero como sufrían muchos *robos e desaguisados*, el Ayuntamiento nombró el 9 de enero de 1534 a Diego Díaz como Almotacén y padre de mozos, con un salario anual de 25 pesos (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 109-110). El 5 de noviembre de 1537, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala prohibió a los negros entrar al *tiánguez*, so pena de 10 pesos de oro y 100 azotes (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 213). En la época colonial, uno de los más importantes fue El Tianguesillo, que se realizaba en el Valle de Chimaltenango; y en la actualidad son famosos los mercados de Chichicastenango y San Francisco El Alto.

Tinamit: Ciudadela menor. Durante la época anterior a la conquista española, las autoridades de segundo rango de los diferentes señoríos indígenas administraban a los habitantes de los *amak* o *parcialidades* desde ciertos *tinamit*; por ejemplo, Chwa-Tzac (Momostenango), Chuimekená (Totonicapán), Cakolqueh (Mazatenango) y Tuhalhá (Sacapulas), lugares en los que se acantonaban algunos guerreros.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Cabezas Carcache, Horacio

- 2012 *Santiago de Guatemala en Almolonga.* https://www.academia.edu/4176904/Horacio_Cabezas_Carcache_Santiago_de_Guatemala_en_Almolonga
- 2016 *Jiquilite-Añil: Inicio del Barroco en Guatemala.* https://www.academia.edu/27397444/JIQUILITE_A%C3%91IL
- 2019 *Marroquín: Primer Obispo de Guatemala.* <https://www.academia.edu/40198896/MARROQUIN>

Carranza y Córdova, Félix de

- 1680 *Los dos himeneos: místico y real, días coronados con que se celebró la Dedicación de la Iglesia Cathedral de Guatemala, desde 6 de Noviembre de 1680; con los geniales años y felices Bodas de la Cathólica Magestad de el Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo, que Dios guarde. Santiago de Guatemala.*

Chuchiak, John

- 2019 *Un intento fallido: La formación del Provisorato de Indios en el Obispado de Guatemala y la extirpación de idolatrías, 1540-1650. Discurso de ingreso como Académico correspondiente, el 13 de febrero de 1519. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.*

Erección

- 1943 *Erección de la Santa Iglesia Catedral en Metropolitana: Gestiones de las autoridades civiles y eclesiásticas del reino de Guatemala, 1708-43; Bula de S. S. Benedicto XIV. Guatemala: Tipografía Nacional.*

Escalona, Alonso de

- 1569 *Sermones en lengua mexicana.* México.

Estrada Monroy, Agustín

- 1974 *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala.* Tomo II. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de

- 2015 *Recordación Florida.* Tomo III. Guatemala: Editorial Universitaria.

Garín, Alberto [De la Maza, Osmín; Castaño, Enrique]

- 2017 “The construction of the Cathedral of Antigua Guatemala in the 17th century from the pictorial documents”. *Vitruvio International Journal of Architecture Technology and Sustainability*, Volume 2 54-65 pp. <https://doi.org/10.4995/vitruvio-ijats.2017.8794>

Jickling, David

- 1982 “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”. *Mesoamérica* Vol. 3, No. 3, pp. 146-231. Guatemala: CIRMA.

Juarros, Domingo

- 2000 *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Ricardo Toledo Palomo (editor). Biblioteca Goathemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Landívar, Rafael

- 1965 *Rusticatio mexicana: por los campos de México*. Edición bilingüe. Traducción y prólogo de Octavio Valdés. México: Jus.

López Portillo, Francisco

- 1747 *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guathemala celebró desde el día ocho de abril de 1747*. Guatemala: Imprenta de Sebastián de Arévalo.

Medina, José Toribio

- 1910 *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*. Santiago de Chile: Imprenta en Casa del autor.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

- 1995 *Los vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Pardo, J. Joaquín

- 1984 *Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

Paz y Salgado, Antonio de

- 1747 *Las Luces del Cielo de la Iglesia difundida en el Emispherio de Guatemala*. México: Imprenta Real del Superior Gobierno.
2006 *Las Luces del Cielo de la Iglesia y El Mosqueador añadido*. Edición de Héctor M. Leyva. Tegucigalpa: Editorial Universitaria.

Sáenz de Santa María, Carmelo

1964 *El Licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563)*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Uribe Calle, Sergio Mauricio

2017 “La construcción del Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala (1784–1805)”, *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época, N° 5: 368-403, Sevilla.

Verle L., Annis.

1968 *La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Villacorta Calderón, José Antonio

1942 *Historia de la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO**A**

- Abades 35
 Academia de Geografía e Historia de Guatemala 39, 40
 Aceituno de Guzmán, Luis
 Escribano 27
 Aguilar, Francisco de
 arrendatario 28
 sillero 14
 tendero 28
 Ahorcamientos 9
 Ahpops
 penitenciados públicamente 5
 Ajq'ijab'
 penitenciados públicamente 5
 Alcaldes Ordinarios 35
 Chavarría, Francisco 25
 Delgado de Nájera, Joseph 12
 Guzmán, Ignacio de 36
 Mendoza, Baltazar de 35
 Ortiz de Letona, Pedro 25
 Rojas, Diego de 35
 Romá, Basilio Vicente 12
 Alcaldías Mayores 20, 35
 Alejandro VI
 Papa 36
 Alejandro VII 26
 Alférez 35
 Rodríguez Dávila, Esteban 30
 Sánchez Buey, Manuel 15, 31, 32
 Seijo y Feixó, Lucas de 31
 Sotomayor, Juan Andrés de 30
 Alférez Mayor
 Ortiz de Letona, Pedro 12
 Almolonga 16, 17, 35, 37, 38, 39
 Almonedas 4
 Altares
 Nuestra Señora de Guadalupe 23

- Alto Clero 12, 21, 35
 Alvarado Guzmán y Villacreces, Martín de
 casa señorial 19
 Alvarado, Jorge de 37
 Alvarado, Pedro de 16, 23, 35
 Alvarado Xicoténcatl, Leonor de 16, 23
 Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián 19
 Álvarez de Toledo, Juan Bautista
 Franciscano 32
 le cedieron derecho de arrendamiento de unas casas 32
 Obispo 32
 y Casa Esquinera Nororiental 15
 Amatitlán
 Laguna 35
 Andújar, Martín de
 Arquitecto 19
 Añil 20, 21
 Arana, Tomás de
 Oidor 25
 Arcedianos 35
 Palencia, Francisco José de 8
 Archivo Eclesiástico 8
 Arpas 11
 Arquitectos
 Andújar, Martín de 19
 Arteaga Peralta, Juan 13, 29
 Artesanos 4, 6
 talleres 7, 14
 Arzobispos 6, 12, 24, 25, 26, 35
 Pardo de Figueroa, Pedro 12, 25
 Asilo eclesiástico 9, 17, 36
 violación 9
 Atabal
 Tambor 35
 Audiencia de Guatemala 4, 6, 24, 25, 35
 Audiencia de los Confines 17, 35
 Auto de Fe 5, 35

Autoridades edilicias
 multadas por Consejo de Indias por no asistir a erección de Catedral en Metropo-
 litana [25](#)
Ayuntamiento de Santiago de Guatemala [19](#), [38](#)
Azotes [9](#), [38](#)

B

Baños y Montemayor, José de
 Deán [8](#)
Barrios
 Indios [37](#)
Batres, Juan José
 Deán [8](#)
Benedicto XIV [24](#), [39](#)
Benítez, Don Francisco
 Administrador de las rentas [33](#)
 Mayordomo [33](#)
Bonilla Gill, Pedro de
 Tesorero [21](#)
Bravo de Lagunas, Juan [13](#)
 Escribano [29](#)
Bulas
 Inter Caeteras [36](#)

C

Caballería [35](#)
Cabezas, Alonso [37](#)
Cabezas Altamirano, Juan de las
 Obispo [36](#)
Cabezas Carcache, Horacio [5](#), [17](#), [39](#)
Cabildo Abierto
 después inundación de Santiago de Guatemala [35](#)
Cabildo Eclesiástico [7](#), [8](#), [12](#), [24](#), [35](#), [36](#)
Cabildo Metropolitano [24](#)
Cabildos seculares [35](#)
Caciques [5](#)
 penitenciados públicamente [5](#)
Cakchiqueles
 testigos de intento de homicidio del Obispo Marroquín [17](#)
Cakolqueh (Mazatenango) [5](#), [38](#)
Calles
 4ª [32](#)
 5ª [32](#)

La Concepción [32](#)
Las Campanas [22](#)
Campanario [9](#), [14](#), [15](#), [16](#), [30](#), [31](#), [32](#)
Cancillería [8](#), [19](#)
Canónigos [35](#), [36](#)
Capillas
 Apóstol San Pedro [23](#)
 Los Reyes [22](#)
 Nuestra Señora de la Encarnación [23](#)
 Nuestra Señora del Socorro [22](#)
 San Pedro [19](#)
 Santa Rosa de Lima [23](#)
 Santo Sepulcro [23](#)
 Señor San José [23](#)
Capitanes [15](#), [32](#)
 Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián [19](#)
 Fernández de la Calzadilla, Don Agustín [15](#), [32](#)
 González, Domingo Manuel [15](#), [32](#)
 Montúfar, Don Lorenzo de [15](#), [31](#), [32](#)
 Seijo y Feixó, Lucas de [15](#), [32](#)
Cárcel [8](#), [9](#), [17](#)
 episcopal [9](#)
Carcelem, Don Diego [11](#)
Carlos V [23](#)
 y pase regio [24](#)
Carmack, Robert [5](#), [36](#)
Carranza y Córdova, Félix de [39](#)
 cura párroco de Jutiapa [19](#)
 Los dos himeneos
 místico y real [19](#)
Carrera, Rafael
 Presidente [35](#)
Casa Episcopal [31](#)
Casa Esquinera Nororiental [14](#), [15](#)
 inquilinos [14](#)
 remate del alquiler de la casa [14](#)
 y Bartolomé de Godoy [14](#)
 y Don Agustín Fernández de la Calzadilla [15](#)
 y Don Antonio de Medina Monjarrás [14](#)
 y Juan Bautista Álvarez de Toledo [15](#)
 y Juan Martín Ramírez [14](#)
 y Lucas de Seijo y Feixó [15](#)
 y Manuel Sánchez Buey [15](#)

y Martín de Osma Barona [14](#)
 y Martín Guerra [15](#)
 Casa Esquinera Norponiente [3](#), [6](#), [8](#)
 Palacio Episcopal [7](#)
 Casa Obispa [27](#), [28](#), [29](#), [30](#), [33](#)
 Casas
 altos y bajos [7](#)
 chimeneas [7](#)
 Castaño, Enrique [40](#)
 Castro, Diego de [17](#)
 Catalina
 comediante [9](#)
 Catedral [3](#), [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [9](#), [12](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [19](#), [20](#), [22](#), [23](#), [24](#), [26](#), [27](#), [28](#), [29](#), [30](#),
 [31](#), [32](#), [33](#), [35](#), [38](#), [39](#)
 Altar Mayor [16](#)
 Campanario [14](#), [30](#), [31](#)
 Capilla de San Pedro [19](#)
 construcción [17](#)
 finalización construcción [19](#)
 Manzana 56 [5](#)
 Pila de Bautismo [16](#)
 promovida a Metropolitana [24](#)
 remate casas [30](#)
 retablos [23](#)
 Sacristía [9](#), [16](#)
 tiendas [28](#), [30](#)
 y terremotos [23](#)
 Caxiga, Agustín de la
 Maestrescuela [8](#)
 Censos [4](#)
 Cepeda, Gaspar de [17](#)
 Chantres [35](#)
 Muñoz Garrido y Luna, Francisco [21](#)
 Vejarano, Martín [35](#)
 Chavarría, Francisco
 Alcalde Ordinario [25](#)
 Chiapas [15](#), [24](#), [25](#), [26](#), [32](#)
 Chichicastenango (Quiché) [5](#), [38](#)
 Chimaltenango [38](#)
 Chinamit [5](#)
 Chinamital [5](#)
 Chocolate [6](#)
 Chuchiak, John [39](#)
 Chuimekena (Totonicapán) [5](#)

Chwa-Tzac (Momostenango) [5](#), [38](#)
 CIRMA [40](#)
 Clarines [20](#)
 Codicilo [36](#)
 Coello, Sebastián [15](#)
 Escribano [31](#), [32](#)
 Cofradías
 Asunción de Nuestra Señora [38](#)
 Colegio Seminario [30](#), [31](#)
 Comalapa
 indígenas penitenciados [5](#)
 Comayagua [24](#), [25](#), [26](#)
 Comerciantes [6](#)
 Compañías de Infantería [12](#)
 Concilio de Trento [38](#)
 Conde de la Gomera
 Fuente [6](#)
 Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio [6](#)
 Convento de la Concepción [31](#), [32](#)
 Convento de San Francisco [36](#)
 asilo eclesiástico [9](#)
 Convite [11](#)
 Coronado, Diego [15](#), [32](#)
 Escribano [32](#)
 Corona española [35](#), [37](#)
 Corregidores
 Acasaguastlán [19](#)
 Corregimiento del Valle [35](#)
 Corridos de toros [20](#)
 Costa Sur [20](#)
 Cristianos viejos [36](#)
 Cristo Nazareno de la Merced [38](#)
 Cuéllar, Miguel de [14](#), [15](#)
 Escribano [30](#), [31](#)
 Cúpulas [7](#), [16](#)

D

Danzas [10](#), [11](#)
 folklóricas [19](#)
 Dávila, Nicolasa [15](#), [31](#)
 Deanes [8](#), [35](#), [36](#)
 Baños y Montemayor, José de [8](#)
 Batres, Juan José [8](#)

Díaz del Castillo, Ambrosio [8](#)
Ruiz del Corral, Felipe [21](#)
Sunzín de Herrera, José [8](#)
De la Cueva, Beatriz [23](#)
De la Cueva, Francisco [5](#), [16](#)
De la Maza, Osmin [40](#)
Delgado de Nájera, Joseph [12](#)
y Jura de Fernando VI [12](#)
Derecho Indiano [17](#)
Díaz de la Reguera, Gómez [17](#)
Díaz del Castillo, Ambrosio
Deán [8](#)
Maestrescuela [21](#)
Díaz, Diego
Almotacén [38](#)
Díaz, Marcos [14](#), [28](#)
Escribano [27](#), [28](#), [29](#)
Diezmo [21](#), [36](#)
Diócesis [24](#), [25](#), [35](#)
Domingo de Cuaresma [5](#), [38](#)
Dominicos [5](#), [35](#), [37](#)
Doradores
Ramírez, Alonso [12](#), [29](#)
Duarte, Alonso
franciscano [36](#)

E

Ecce Homo [38](#)
Echeverría Falla, María [43](#)
Echévers y Subiza, Antonio Pedro de
Presidente [11](#)
El Jaulón [14](#), [38](#)
El Sagrario [19](#), [22](#)
El Tianguesillo (Chimaltenango) [16](#)
Encamisada [20](#)
Encomenderos [17](#)
Enríquez, Wilfido [43](#)
Escalona, Alonso de [6](#)
Esclavos [5](#), [36](#)
negros [9](#)
Escribanos [4](#), [27](#), [36](#)
Aceituno de Guzmán, Luis [27](#)
Bravo de Lagunas, Juan [29](#)

Coello, Sebastián [31](#), [32](#)
Coronado, Diego [32](#)
Cuéllar, Miguel de [30](#), [31](#)
Díaz, Marcos [28](#), [29](#)
González, Don Antonio [33](#)
Rodríguez Dávila, Esteban [30](#)
Esculturas
Nuestra Señora de las Mercedes [26](#)
San Sebastián [26](#)
España [12](#), [22](#), [24](#), [25](#), [37](#)
Espinosa, Miguel de
calcetero [12](#), [27](#)
tendero [27](#)
Estados Unidos [26](#)
Estancias [36](#)
Estrada Monroy, Agustín [39](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Falla Sánchez, Juan José [27](#), [40](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)
Federación Centroamericana [35](#)
Felipe IV [26](#)
Felipe V [24](#)
Fernández de Córdova, Gómez [36](#)
Obispo [12](#), [38](#)
Fernández de la Calzadilla, Don Agustín
Capitán [15](#), [32](#)
tendero [32](#)
y Casa Esquinera Nororiente [15](#)
Fernando VI [12](#)
Forlón [25](#)
Franciscanos [6](#), [37](#)
Álvarez de Toledo, Juan Bautista [32](#)
Duarte, Alonso [36](#)
Fuentes
Conde de la Gomera [6](#)
Las Sirenas [6](#)
Neptuno (Bologna, Italia) [6](#)

G

García, Alonso
 arrendatario [27](#)
 sastre [12](#), [27](#)
 García, Hernán
 arrendatario [27](#)
 zapatero [12](#), [27](#)
 García Peláez, Francisco de Paula [26](#)
 Garin, Alberto [40](#)
 Gazeta de Goatemala [10](#)
 Godoy, Bartolomé de [30](#)
 derecho de alquiler Casa Esquinera Nororiental [14](#)
 platero [30](#)
 tendero [30](#)
 Gómez de Parada y Mendoza, Juan [10](#)
 Gonzales Nájera, Pedro [37](#)
 González, Domingo Manuel
 Capitán [15](#), [32](#)
 González, Don Antonio [15](#)
 Escribano [33](#)
 González, Doña María Jerónima
 casada con Lucas de Seijo y Feixó [15](#), [32](#)
 Guacalate
 río [16](#)
 Guerra, Martín
 Ayudante de Caballería [15](#), [33](#)
 tendero [33](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
 Guzmán, Ignacio de
 Alcalde Ordinario [36](#)

H

Heredia, Francisco de
 Magistral [8](#)
 Herrera, Diego de [37](#)
 Honduras [25](#)
 Hospitales
 Real de Santiago [28](#), [32](#)
 San Pedro [32](#)

I

Ibáñez, Cristóbal [28](#)
 Mayordomo [27](#), [28](#), [29](#)
 Iglesias
 Católica [4](#)
 San Francisco [38](#)
 Imágenes
 Cristo Crucificado [23](#)
 Imprentas
 Sebastián de Arévalo [40](#)
 Indígenas [4](#), [5](#), [6](#), [16](#), [17](#), [20](#), [21](#), [37](#), [38](#)
 nodrizas [9](#)
 Indios [35](#), [38](#)
 pueblos [35](#)
 repartimiento [16](#)
 Infantería [35](#)
 Inquisición
 Tribunal [35](#)
 Inquisidores [36](#)
 Ruiz del Corral, Felipe [8](#)
 Isabel II [37](#)
 Italia [26](#)

J

Jesuitas
 Landívar, Rafael [20](#)
 Jickling, David L. [40](#)
 Jiquilite [20](#), [39](#)
 Jocotenango [16](#)
 Juarros, Domingo [23](#), [40](#)
 Judíos [36](#)
 Juego de Alcancia [19](#)
 Juicio de Residencia [37](#)
 Jura de los Monarcas [12](#)
 Jutiapa [19](#)

L

Lagunas
 Amatitlán [35](#)
 Landívar, Rafael [40](#)
 Jesuita [20](#)
 Rusticatio Mexicana [20](#)

Leyes Nuevas [35](#)
Leyva, Héctor M. [40](#)
Loas [11](#)
Loaysa, Jofre de
 Oidor [17](#)
López de Cerrato, Alonso
 Presidente [17](#), [35](#)
 testigo de intento de homicidio del Obispo Marroquín [17](#)
López, Esteban [38](#)
López Portillo, Francisco [40](#)

M

Maestrescuelas [35](#), [36](#)
 Caxiga, Agustín de la [8](#)
 Díaz del Castillo, Ambrosio [21](#)
 Medina, Jorge [36](#)
 rectores de la Universidad de San Carlos [36](#)
 Rodríguez de Rivas, Diego [24](#)
Magdalena
 río [16](#)
Magistral
 Heredia, Francisco de [8](#)
Mallo, Juan Esteban [13](#)
 arrendatario [29](#)
Maravedíes [37](#)
 plata [37](#)
Marcos, Francisco de
 tendero [29](#)
 zapatero [12](#), [29](#)
Marimba [26](#)
Marroquín, Francisco
 Obispo [5](#), [16](#), [23](#), [36](#), [41](#)
 Oidor Ramírez de Quiñones intenta asesinarlo [17](#)
Martín, Andrés [13](#), [29](#)
Martín, Gaspar [14](#)
 arrendatario [28](#)
 tendero [28](#)
Mayén de Rueda, Pedro
 Presidente [36](#)
Mayordomos
 Benítez, Don Francisco [33](#)
 Ibáñez, Cristóbal [27](#), [28](#), [29](#)

Rojas, Juan de [27](#)
Xerez Serrano, Francisco [29](#)
Mazatenango [5](#), [38](#)
Mecapal [38](#)
Medina, Jorge
 Maestrescuela [36](#)
 Sacerdote secular [36](#)
Medina, José Toribio [40](#)
Medina Monjarrás, Don Antonio de
 ceden derechos de una casa y tienda de Catedral [31](#)
 tendero [31](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [14](#)
Memorial de Sololá
 e intento de asesinato de Obispo Francisco Marroquín [17](#)
Mendoza, Baltazar de
 Primeros Alcaldes Ordinarios [35](#)
Mercaderes [6](#)
 Seijo y Feixó, Lucas de [31](#)
 Sotomayor, Juan Andrés de [30](#)
Mesoamérica [40](#)
Mexía, Antonio
 Oidor [17](#)
México [24](#), [40](#)
 impresión de Las Luces del Cielo [25](#)
Miércoles Santo [36](#)
Milán [38](#)
Milpas [37](#)
 de indios [16](#)
Momostenango [5](#), [38](#)
Moneda de cobre [37](#)
Montúfar, Don Lorenzo de
 Capitán [15](#), [31](#), [32](#)
Montúfar, José Manuel [40](#)
Moros [36](#)
Mulatas [25](#)
Muñoz Garrido y Luna, Francisco
 Chantre [21](#)
Música [11](#)

N

Nahuatlatoles
 Escalona, Alonso de [6](#)

Negros [38](#)
 Nicaragua [20](#), [25](#), [35](#)
 Nodrizas
 chichiguas [9](#)
 Nuestra Señora de las Mercedes
 encerrada en la Catedral durante una semana [26](#)
 Nuestra Señora del Socorro [23](#)
 Nueva España [15](#), [32](#)

O

Obispos [5](#), [6](#), [8](#), [9](#), [10](#), [11](#), [15](#), [23](#), [26](#), [27](#), [35](#), [36](#)
 Álvarez de Toledo, Juan Bautista [15](#), [32](#)
 Cabezas Altamirano, Juan de las [36](#)
 Fernández de Córdova, Gómez [12](#), [36](#), [38](#)
 Marroquín, Francisco [5](#), [16](#), [17](#), [36](#), [39](#)
 Ortega y Montañés, Juan de [23](#)
 Pardo de Figueroa, Pedro [24](#)
 Ugarte y Saravia, Agustín de [21](#), [36](#)
 Villalpando, Bernardino de [10](#)
 Obrajes
 añileros [20](#), [21](#)
 Obreros [5](#)
 Oidores [12](#), [37](#)
 Arana, Tomás de [25](#)
 Loaysa, Jofre de [17](#)
 Mexía, Antonio [18](#)
 Ramírez de Quiñones, Pedro [37](#)
 Oratorio [12](#)
 Ordenanzas de Barcelona [35](#)
 Orfebrería [10](#)
 Oro de minas [12](#), [16](#), [27](#)
 Ortega y Montañés, Juan de
 Obispo [23](#)
 Ortiz de Letona, Pedro [12](#)
 Alcalde Ordinario [25](#)
 Alfárez Mayor [12](#)
 Correo Mayor [12](#)
 Regidor Perpetuo [12](#)
 y Estandarte Real [12](#)
 Osma Barona, Martín de [30](#)
 inquilino de la Casa Esquinera Nororiental [14](#)

P

Palacio Arzobispal [9](#), [12](#), [22](#), [41](#)
 Palacio del Ayuntamiento [4](#), [7](#), [12](#)
 Palacio Episcopal [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [8](#), [9](#), [10](#), [12](#), [14](#), [15](#), [23](#), [31](#), [32](#)
 Manzana 56 [5](#)
 Palencia, Francisco José de
 Arcediano [8](#)
 Palio [25](#), [26](#)
 Palo volador [19](#)
 Panchoy [17](#)
 Paniaguado [37](#)
 Pan Q'an [5](#), [16](#)
 véase Valle Panchoy [4](#)
 Papa
 Alejandro VI [36](#)
 Alejandro VII [26](#)
 Parajes
 La Joya [15](#), [32](#)
 Parcialidad [5](#), [36](#)
 Véase chinamit [37](#)
 Pardo de Figueroa, Pedro [12](#)
 Arzobispo [25](#)
 imposición del palio [26](#)
 Obispo [24](#)
 Pardo, J. Joaquín [40](#)
 Parroquias
 El Sagrario [16](#)
 San José [26](#)
 Paseo del Estandarte Real [9](#), [12](#)
 Pase regio
 Plácat [24](#)
 Pastores [16](#)
 Patrocinio de Nuestra Señora [26](#)
 Patronato real [36](#)
 Paz y Salgado, Antonio de [26](#), [40](#)
 Pensativo
 río [16](#)
 Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio
 Conde de la Gomera [6](#)
 Presidente de Capa y Espada [6](#)
 Pérez, Sebastián [36](#)

Pestes

tabardillo [38](#)

viruela [38](#)

Pila de Bautismo [16](#)

Pilas [6](#)

Pintores

Ramírez Montúfar, Antonio [9](#)

Pinzón, Diego

arrendatario [28](#)

sastre [13](#), [28](#)

tendero [28](#)

Pláacet [24](#)

Plateros [14](#)

Godoy, Bartolomé de [14](#), [30](#)

Plazas

Mayor [4](#), [5](#), [6](#), [9](#), [11](#), [12](#), [17](#), [20](#), [31](#), [32](#)

Plazoletas [19](#), [22](#)

Plazuelas

Hospital de San Pedro [15](#), [32](#)

Plebe [12](#)

Porres, Diego de

Fuente de las Sirenas [6](#)

Porres, Joseph de [19](#)

Pregoneros [16](#)

Prelado [8](#), [12](#)

Presidentes [6](#), [9](#), [12](#), [35](#), [37](#)

Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián [19](#)

Carrera, Rafael [35](#)

Echévers y Subiza, Antonio Pedro de [11](#)

López de Cerrato, Alonso [17](#), [35](#)

Mayén de Rueda, Pedro [36](#)

Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio [6](#)

Quiñones de Osorio, Álvaro [9](#), [21](#), [36](#)

Rodríguez de Rivas, Francisco [24](#)

Piores [35](#)

Procesiones [9](#), [23](#), [37](#)

Nuestra Señora de los Pobres [38](#)

Puerta del Perdón [23](#)

Q

Quetzaltenango [35](#)

indígenas penitenciados [5](#)

Quiñones de Osorio, Álvaro

Presidente [9](#), [21](#), [36](#)

violó el asilo eclesiástico [9](#)

R

Ramírez, Alonso

dorador [12](#), [29](#)

Ramírez de Quiñones, Pedro [18](#), [37](#)

intentó matar al Obispo Marroquín [17](#)

Ramírez, Diego [14](#), [28](#)

Ramírez, Juan Martín [31](#)

maestro de calderería [14](#), [30](#)

tendero [30](#)

y Casa Esquinera Nororiente [14](#)

Ramírez Montúfar, Antonio [23](#)

pintor [9](#)

Real cédula [10](#), [25](#)

Real Palacio [4](#)

Real Patronato

y pase regio [24](#)

Recopilación de Leyes de Indias [37](#)

Rectores de la Universidad de San Carlos [36](#)

Regidores [35](#), [37](#)

Xerez Serrano, Francisco [29](#)

Regidores Perpetuos

Ortiz de Letona, Pedro [12](#)

Regium exequatur

véase pase regio [24](#)

Reyes Católicos [37](#)

Ríos

Guacalate [16](#)

Magdalena [16](#)

Pensativo [16](#)

Rodríguez Dávila, Esteban

Escribano [30](#)

Rodríguez de Rivas, Diego

Maestrescuela [24](#)

Sacerdote secular [24](#)

Rodríguez de Rivas, Francisco
 Presidente [24](#)
 Rogativas [37](#)
 Rogel, Juan [37](#)
 Rojas, Diego de
 Primeros Alcaldes Ordinarios [35](#)
 Rojas, Juan de
 Mayordomo [27](#)
 Romá, Basilio Vicente [12](#)
 Alcalde Ordinario [12](#)
 Ruiz del Corral, Felipe
 Deán [21](#)
 Inquisidor [8](#)
 Rusticatio Mexicana [20](#)

S

Sacapulas [5](#), [38](#)
 Sacerdotes mayas
 penitenciados públicamente [5](#)
 Sacerdotes seculares
 Medina, Jorge [36](#)
 Rodríguez de Rivas, Diego [24](#)
 Sacristán Mayor [38](#)
 casa [16](#), [23](#)
 San Andrés Deán [37](#)
 San Bartolomé Becerra [37](#)
 Sánchez Buey, Manuel
 Alférez [15](#), [31](#), [32](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
 San Francisco El Alto [5](#), [38](#)
 San Gaspar [38](#)
 San Juan del Obispo [37](#)
 San Juan Gascón [37](#)
 San Pedro del Tesorero [37](#)
 San Salvador [20](#)
 Santa Catarina Barahona [37](#)
 Santa Cruz, Francisco de
 arrendatario [27](#)
 tendero [27](#)
 zapatero [12](#), [27](#)
 Santa Sede [24](#)
 Santiago de Chile [40](#)

Santiago de Guatemala [4](#), [5](#), [12](#), [17](#), [19](#), [24](#), [25](#), [26](#), [27](#), [28](#), [29](#), [30](#), [31](#), [32](#), [33](#), [35](#), [36](#),
[37](#), [38](#), [39](#), [40](#)
 inundación 1541 [16](#), [35](#)
 sequía y peste en 1746 [26](#)
 Santiago Zamora [37](#)
 Santísimo Sacramento [17](#), [26](#)
 Santo Domingo de los Hortelanos [37](#)
 Saraos [20](#)
 Sastres [12](#)
 García, Alonso [12](#), [27](#)
 Pinzón, Diego [13](#), [28](#)
 Seijo y Feixó, Lucas de
 Alférez [31](#)
 Capitán [15](#), [32](#)
 casado con Doña María Jerónima González [15](#), [32](#)
 tendero [31](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [15](#)
 Semana Santa [36](#)
 Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [15](#), [23](#), [38](#)
 conocida como El Jaulón [14](#)
 Sermones en lengua mexicana [6](#)
 Silleros
 Aguilar, Francisco de [28](#)
 Sirvientas [9](#)
 Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [39](#)
 Soconusco [32](#)
 Sotomayor, Juan Andrés de
 Alférez [30](#)
 mercader [30](#)
 y remate de alquiler de Casa Esquinera Nororiental [14](#)
 Sotomayor, Juan Ángel de [14](#), [30](#), [31](#)
 Stephens, John Lloyd [26](#)
 Subastas públicas [4](#)
 Sunzín de Herrera, José
 Deán [8](#)

T

Tambor [35](#)
 Tameme [5](#)
 ó Tlameme [38](#)
 Te Deum Laudamus [25](#)
 Tegucigalpa [40](#)

Terremotos [19](#), [23](#), [37](#)
 San Casimiro [23](#)
 San Miguel [23](#)
 Santa Marta [23](#)
Tesoreros [26](#), [35](#)
 Bonilla Gil, Pedro de [21](#)
Testamentos [36](#)
 García, Hernán [12](#), [27](#)
Tianguesillo [38](#)
Tianguéz [4](#)
 mercado [6](#), [9](#)
 véase tianguis [38](#)
Tiendas [4](#), [6](#), [9](#), [13](#), [14](#), [15](#), [28](#), [30](#), [31](#), [32](#)
 calceteros [12](#)
 sastres [12](#)
 zapateros [12](#)
Tinamit [5](#), [38](#)
Tipografía Nacional [39](#)
Toledo Palomo, Ricardo [40](#)
Torre del Campanario [16](#)
Tostones [12](#), [13](#), [14](#), [15](#), [27](#), [28](#), [29](#), [30](#), [31](#), [38](#)
Tonicapán [5](#), [38](#)
Tribunal de la Inquisición [8](#), [35](#)
Tributos [35](#)
 y construcción de Catedral [16](#)
Tuhalhá (Sacapulas) [5](#), [38](#)

U

Ugarte y Saravia, Agustín de
 Obispo [9](#), [21](#), [36](#)
Universidad de San Carlos [23](#), [26](#), [36](#)
Uribe Calle, Sergio Mauricio [7](#), [16](#), [41](#)

V

Valdés , Octavio [40](#)
Valles
 Panchoy [4](#), [5](#), [16](#)
 Pan Q'an [16](#)
Vejarano, Martín
 Chantre [35](#)
Verapaz [32](#)
Verle L., Annis [41](#)
Villacorta Calderón, José Antonio [41](#)
Villalpando, Bernardino de [10](#)
Virgen de la Merced [38](#)
Virgen de Loreto [37](#)
Virgen del Socorro [38](#)
Virreyes [24](#)
Volcanes
 Agua o Hunahpú [16](#)

X

Xerez Serrano, Francisco
 Mayordomo [29](#)
 Regidor [29](#)
Xicoténcatl, Luisa de
 princesa tlaxcalteca [16](#)
Ximenes, Diego [36](#)

Z

Zapateros
 García, Hernán [12](#), [27](#)
 Marcos, Francisco de [12](#), [29](#)
 Santa Cruz, Francisco de [12](#), [27](#)

